DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 16 de marzo de 2004 | NÚM. 3

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ALFREDO JAIME IRUJO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2004

ORDEN DEL DÍA

——Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para que explique las conclusiones del informe elaborado por la Defensora del Pueblo sobre la conservación del patrimonio artístico del Museo Jorge Oteiza.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 17 horas y 59 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para que explique las conclusiones del informe elaborado por la Defensora del Pueblo sobre la conservación del patrimonio artístico del Museo Jorge Oteiza.

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor Jaime Irujo, y cede la palabra a los portavoces de los grupos que han solicitado la comparecencia, señora Berruezo Valencia (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y señor Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) (Pág. 2).

El Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón, toma la palabra para informar sobre el asunto objeto de la comparecencia (Pág. 6).

Se suspende la sesión a las 19 horas y 11 minutos.

Se reanuda la sesión a las 19 horas y 19 minutos.

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra la señora Berruezo Valencia, los señores Ramirez Erro, Eza Goyeneche (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), la señora Egaña Descarga (G.P. Aralar) y los señores Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto) (Pág. 16).

Se suspende la sesión a las 20 horas y 2 minutos.

Se reanuda la sesión a las 20 horas y 8 minutos.

Seguidamente interviene el Consejero (Pág. 22).

Toma la palabra el señor Ramirez Erro (Pág. 25).

El Consejero continúa con su intervención (Pág. 25).

Se levanta la sesión a las 20 horas y 37 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 59 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, para que explique las conclusiones del informe elaborado por la Defensora del Pueblo sobre la conservación del patrimonio artístico del museo Jorge Oteiza.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Buenas tardes. Se inicia la sesión de la Comisión de Cultura y Turismo con la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero señor Corpas, para que explique las conclusiones del informe elaborado por la Defensora del Pueblo sobre la conservación del patrimonio artístico del museo Jorge Oteiza. Esta petición a la Junta de Portavoces fue hecha por el Partido Socialista y por Eusko Alkartasuna. Por lo tanto, les doy la palabra en primer lugar al Partido Socialista y tiene la palabra la señora Berruezo en su representación.*

SRA. BERRUEZO VALENCIA: *Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Consejero, le doy la bienvenida lo mismo que al equipo que le acompaña.*

El grupo socialista solicitó el 28 de noviembre de 2002 a la institución de la Defensora del Pueblo abrir una investigación en torno a la conservación del legado de Jorge Oteiza en el museo de Alzuza. Mi grupo estaba muy preocupado por el estado de las instalaciones y la situación de conservación de la obra que se encuentra en el museo. Había razonables evidencias de que la conservación de esa parte del patrimonio de la Comunidad Foral no se estaba realizando en las condiciones técnicas y profesionales lógicas para este tipo de museo. Y entendíamos que esta situación era nefasta para los intereses de nuestro patrimonio, patrimonio que pertenece a los ciudadanos y ciudadanas de Navarra.

Nos ha quedado claro que el informe que mi grupo pidió a la Defensora del Pueblo se ha convertido en un no-informe, como bien dice ella en ese informe, pero que aporta datos que nos han hecho comprender la estrecha relación de la Administración foral con los destinos de una fundación privada pero financiada con fondos públicos. Pese a estar financiada con fondos públicos y aceptar toda la responsabilidad el secretario del patronato, que a su vez era Director General de Príncipe de Viana, no ha sido posible conocer los datos de que dispone la Administración foral por la evidente falta de colaboración de la Institución Príncipe de Viana con la Oficina de la Defensora del Pueblo. Ha habido una seria obstrucción desde el propio museo, su patronato y la Consejería de Cultura a la hora de realizar el trabajo de investigación.

Entre los objetivos fundacionales, aparecen desde un principio los de construir una entidad de interés social y utilidad pública, siendo su objetivo y finalidad el ordenamiento de la secuencia histórica del trabajo del fundador, antes lo explicaba muy bien la Directora de Cultura, la ordenación, la catalogación y la clasificación del material del mismo, la formación estética del niño como un derecho del hombre, ya sea directamente o a través de la formación estética de sus educadores, el estudio de las culturas lingüísticas preindoeuropeas y, concretamente, del euskera, y la difusión de la obra escultórica del fundador tanto a nivel nacional como internacional.

El Gobierno de Navarra, que fue el receptor de la obra del escultor, tiene la obligación de respetar su voluntad. Él es dueño de su obra y, en su momento, él decide cómo quiere que se conserve y difunda. Pero está claro que no se está respetando la voluntad de Jorge Oteiza, hay ineficacia en la gestión del legado del escultor y escandalosa traición a su voluntad, su obra y su pensamiento. Con esta forma de actuar, se está despatrimonializando y empobreciendo su obra.

No solamente queremos denunciar en este momento la filtración de agua en el laboratorio de tizas, que fue muy importante, ya que viene bien explicado en el no-informe de la Defensora. No podemos entender la falta de protección y abandono a que han estado y están sometidas estas tizas, siendo tan importantes para comprender y conocer la obra de este genio internacional del siglo XX –como lo explicaba el señor Alli muy bien por la mañana–, que fue generoso con Navarra, y quienes dirigen la fundación y el Gobierno de nuestra Comunidad Foral ni han valorado su trabajo ni tiene respeto a su voluntad.

Si ya nos parecen graves todas las actuaciones que se han ido viendo en Alzuza, las últimas que hemos conocido no son menos y también quiero denunciarlas aquí. Queremos denunciar al Director, señor Rosales, por sus actuaciones en la mala gestión administrativa, en la mala gestión financiera y en la mala gestión artística. La mala gestión administrativa en la contratación del personal que trabaja en el museo –auxiliares de sala creo que son algunos-, que no tienen un lugar donde cambiarse de ropa, que tienen una malísima relación con el equipo directivo, que no pueden atender las visitas en condiciones por falta de información y de formación, que están contratadas a través de una ETT, o sea, una empresa de trabajo temporal con unos contratos como para sonrojar a cualquier institución pública. ¿Qué tipo de contrato tienen? ¿Qué salario cobran? ¿Qué día del mes cobran estas personas?

La mala gestión financiera, porque en ningún momento se plantean los representantes la posibilidad de gestionarlo bien. Este museo se puede autofinanciar. No tendríamos que estar siempre hablando del gran coste económico que supone para las arcas forales si se gestionara de otra forma y tuviera, por lo menos, una parte de financiación propia, aunque entendemos que no se quiera abrir a otras posibilidades para seguir manteniendo el control público, porque aquí hay mucho cachondeo y poca transparencia y una gestión políticamente incorrecta por la usurpación que se está haciendo al pueblo navarro de lo que este museo debería suponer para todos nosotros, ya que se hace una utilización política, como digo, y de grupo y de gobierno.

También quiero denunciar la mal agestión artística. El Gobierno de Navarra destinó a la Fundación Museo Jorge Oteiza en sus comienzos a un funcionario en situación administrativa en comisión de servicios, que dependía del Departamento de Educación y Cultura, licenciado en Historia y especialista en Arte y escultor y, lo más importante, tenía la plena confianza del señor Oteiza y de los entonces responsables de la Institución Príncipe de Viana. Se encargó de inventariar y catalogar la obra del artista, pero cuando se tuvo que elegir director para el museo a esta persona se le devolvió a su puesto de trabajo para poder elegir director a gusto y a pesar de que no conocía nada la obra de Jorge Oteiza, y, si no, que se lo pregunten a su fundidor, a Capa. Y lo mismo pasó con Pilar del Valle Lertxundi, que, dos horas después de informar de lo que estaba pasando a la Comisión de Cultura de este Parlamento en visita al museo en obras, fue despedida, despido que también sabemos todos que fue improcedente.

Por cierto, hablando del Director, de Alberto Rosales, mi grupo quiere saber qué contrato tiene, qué competencias y qué salario y si se le va a hacer cesar de su cargo. Cierra el museo cuando quiere, como todos ustedes conocen. Algunos nos hemos presentado en una visita normal un día normal y nos hemos encontrado con la puerta cerrada y con los trabajadores en sus casas a iniciativa suya. Por lo menos, eso es lo que se nos comunicó. También queremos saber qué hace con los trabajadores cuando se entera de que algunas personas visitan en museo y les llama a un concilio para que le expliquen cuál era el tipo de preguntas, qué querían y quiénes eran, esto, sobre todo, dirigido a algunos miembros del propio patronato de la fundación.

Yo creo, señor Corpas, que usted tiene una gran responsabilidad en todo lo que está pasando en este museo, y ya no digo, porque ya se ha dicho mucho y me imagino que se seguirá preguntando, con toda la obstrucción que se ha hecho en información a la oficina de la Defensora del Pueblo, pero nos parece un disparate cómo se está llevando el museo, que tenía que ser un referente cultural de Navarra a nivel nacional e internacional y que, sin

embargo, algunos pensamos que es una auténtica chapuza. Por todo esto, nosotros creemos que usted tiene una gran responsabilidad y debería ejercerla. Y en este momento, incluso, estamos dispuestos a pedir su dimisión. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on, guztioi. Quiero agradecer la comparecencia del señor Consejero y de su equipo. Señor Consejero, Eusko Alkartasuna también, con posterioridad, solicitó su comparecencia motivada fundamentalmente por las conclusiones conocidas de un informe de la institución de la Defensora del Pueblo, un informe frustrado porque, como detalla en el no-informe, como ella misma lo califica, se ha obstruido, se ha obstaculizado y no se ha colaborado con el trabajo que el Parlamento de Navarra había encomendado a la institución de la Defensora del Pueblo. Este hecho en sí ya constituye un elemento grave por la minusvalorización que supone de la institución de la Defensora del Pueblo y por el nulo respeto, también, de la voluntad del Parlamento, que solicitó que se hiciese un informe para fiscalizar o para tener conocimiento de qué era realmente lo que estaba pasando en el Museo Jorge Oteiza ante las noticias de filtraciones de agua y la posibilidad de que se estuviese dando un tratamiento inadecuado al legado cultural y artístico del señor Oteiza.*

Por lo tanto, éste es el tercer y, quizá, el último episodio de hoy de una cuestión realmente alarmante. En el primer episodio, cuando ha comparecido la señora Defensora del Pueblo ha constatado los diferentes episodios en los que en aquel entonces usted, como Director de la Institución Príncipe de Viana, obstaculizó la labor de esta institución. Por lo tanto, las conclusiones derivadas de dicho primer episodio de la comparecencia de la Defensora del Pueblo han sido claras y nítidas, y, lógicamente, cabe la exigencia de responsabilidades políticas que, de no ser satisfactoria su explicación, tendrá que pedir también el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna.

Espero, señor Consejero, que no siga el guión que ha marcado el segundo episodio, en el que Eusko Alkartasuna solicitaba una sesión de trabajo con todos los miembros del patronato de la Fundación Jorge Oteiza en dos ocasiones. En la primera se registró el documento y en una segunda ocasión se especificó algo que ya estaba claro, que el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna quería que asistiesen todos los miembros, porque es evidente que las opiniones o las diferencias son amplias y, necesariamente, en este Parlamento teníamos que dar cuenta de cada una de ellas. Por lo tanto, espero que usted no siga esa táctica de ocultarnos la realidad, de ocultarnos información, como ha seguido en este caso el patronato Jorge Oteiza, algo que sin duda dice muy poco de él, dice muy poco del respeto que tiene a este Parlamento, como dice muy poco también del respeto y de la voluntad de aclarar y de que aflore la verdad la intervención que ha hecho en este caso la secretaria de dicho patronato, que no ha contestado a ni una sola de las preguntas que desde éste y otros grupos parlamentarios se le han realizado. Ha intentado evitar y ha evitado, además en un ejercicio de valoración que voy a abstenerme de valorar, por no utilizar un apelativo que quizá pueda resultar hiriente, pero, efectivamente, se ha intentado ningunear a esta institución que es el Parlamento de Navarra, se ha tenido una voluntad explícita de ocultar datos y una voluntad evidente, así lo hemos visto todos, de no responder a las preguntas que desde los diferentes grupos parlamentarios se le venían realizando. Y es que, señor Consejero, yo no quiero que utilice la misma táctica que ha utilizado su antecesora, que supongo que ya se lo habrá contado en este ínterin.

Pero, efectivamente, desde Eusko Alkartasuna le hemos planteado una serie de cuestiones y una serie de datos que quisiéramos que usted nos aclarase como Consejero de Cultura, de los que, lógicamente, usted tendrá conocimiento porque era el Director de la Institución Príncipe de Viana. La señora Defensora del Pueblo hablaba de obstaculización y falta de colaboración y daba una serie de datos: en primer lugar, se ponía en contacto con el señor Rosales, que queda en llamar pero no llama, por lo tanto se dirige la institución de la Defensora del Pueblo al señor Laguna, entonces Consejero, y al señor Huarte, Presidente, que le comentan que usted va a ser el interlocutor en todo el estudio y en todo el informe que le ha encomendado el Parlamento que realice sobre la gestión del Museo Jorge Oteiza. De este modo, usted, mediante llamada telefónica, se pone en contacto con ellos y resulta que, cuando ya se visita las obras, las figuras de tizas dañadas han cambiado de lugar. Nos gustaría que usted nos aclarase eso, porque de alguna forma todos estos datos y esta voluntad de alargar el problema, de intentar que la visita se produzca una vez que ya se ha podido deshacer el entuerto, realmente, nos parece que va a ser un elemento muy significativo para poder evaluar cuál ha sido su labor en este aspecto.

Del mismo modo, a usted personalmente se le exige una documentación, y la documentación que usted aporta no se corresponde con la que le exige y solicita la Institución de la Defensora del Pueblo. Tras un nuevo requerimiento, por fin, usted ya le remite el informe técnico de conservación de obras y el informe sobre las humedades, pero seis meses después del primer contacto. Y, según su misma información –estamos hablando de mayo–, usted

tenía en su poder esos informes desde el 25 de marzo. No sé si usted considerará que esto es habitual y normal, o, efectivamente, podemos pensar –y puede pensar de hecho, porque así lo pone en el informe, la Defensora del Pueblo–, que ha habido una voluntad clara de obstaculizar, de realizar una obstrucción a su labor. Y cuando uno obstaculiza y realiza labores de obstrucción, como grupo parlamentario y en el ejercicio de una de las funciones fundamentales de la oposición, que es el control al gobierno, se pregunta: ¿por qué hay este interés en obstaculizar?, ¿por qué esta falta de información? Porque usted ya sabe, y hace poco se ha demostrado claramente, que cuando se tergiversan informaciones, se oculta la verdad y esto llega a los ciudadanos, los ciudadanos lo entienden muy mal y toman medidas. Eso usted lo sabe, y los políticos tenemos la responsabilidad también de esa indignación que pueda haber en la ciudadanía trasladarla y, en ejercicio de la responsabilidad política, solicitar y requerir medidas en forma de responsabilidades políticas.

Pero es que no todo acaba ahí, señor Consejero, porque, efectivamente, durante la visita del Parlamento al Museo Jorge Oteiza, la que atiende a la comitiva, por decirlo así, del Parlamento es la conservadora doña Pilar del Valle, crítica con la gestión del patronato y, casualmente, al día siguiente se le despide. ¿Qué tiene usted que decir a esto? ¿Le parece normal, le parece habitual? ¿Le parece normal también que los partes de los guardas de seguridad fueran sustituidos? Vamos a ver, señor Consejero, aquí da la sensación de que usted está intentando ocultar la realidad, está intentando que su gestión no aflore y no la podamos evaluar con corrección, porque eso es lo que dice el informe de la Defensora del Pueblo y eso es lo que le pediría que se circunscriba a informarnos y no se vaya por los cerros de Úbeda, como se ha ido la señora que tiene usted a su derecha. Explíquenos taxativamente cuál es su posicionamiento sobre estas cuestiones, cuál es su explicación, para que se pueda evaluar. Como también nos gustaría saber por qué ante la solicitud por parte de la Defensora del Pueblo de que expertos en conservación museística, como son la Academia de Bellas Artes de San Jordi y particulares expertos, etcétera, evaluasen cuál había sido la gestión y cuál era el estado, usted responde que valorar sobre lo inexistente ya es reconstruir la historia con el grave riesgo de reinventarla. Eso es grave, señor Consejero. Eso es grave y alarmante. Y de eso se derivan responsabilidades políticas.

Por lo tanto, le anuncio que, efectivamente, y para que no siga la misma táctica que ha seguido la actual secretaria del patronato, en un intento claro también de ocultar cuáles son los hechos realmente acaecidos en esta nefasta, por lo visto, gestión y en esta nefasta valoración incluso de respeto a lo que debe ser una institución fundamental para Navarra –así lo considera Eusko Alkartasuna– como es la Defensora del Pueblo e incluso el Parlamento..., porque venir al Parlamento a hablarnos de la filosofía del proyecto del Museo Oteiza, efectivamente, ha sido muy interesante, pero no era el objeto de hoy. Se ha intentado esquivar lo que nosotros estábamos requiriendo y, efectivamente, le voy a solicitar que usted no caiga en ese error. Porque, efectivamente, y le insisto, la ciudadanía entiende muy mal cuando se le ocultan datos y se quiere evitar deliberadamente que la verdad aflore.

Usted, durante todo este tiempo en que se ha imposibilitado que la Defensora del Pueblo realizase su trabajo, dando lugar a un no-informe como ella misma ha denominado, tenía importantes responsabilidades en este ámbito, importantes responsabilidades que, sin duda, han podido ayudarle a alcanzar el actual estatus político que desempeña. No le voy a hacer ninguna valoración sobre cuál era nuestro análisis de su trabajo como Director de la Institución Príncipe de Viana, ni le voy a hablar de la plaza del Castillo, pero sí le voy a hablar, efectivamente, y le voy a solicitar que se circunscriba a lo que este Parlamento quiere saber, y se circunscriba a explicarnos, si es que usted puede, por qué no ha colaborado con la Institución de la Defensora del Pueblo y por qué ha evitado deliberadamente que la verdad aflore y todos sepamos qué es lo que realmente ha ocurrido en el museo Jorge Oteiza con sus obras, en la construcción de las instalaciones y con el patrimonio y el proyecto general del señor Oteiza.

Pensaba decirle muchas cosas, pensaba decirle también que el proyecto del señor Oteiza no se circunscribe exclusivamente al museo, que habla de investigación lingüística, de investigación filosófica, de investigación estética, que no se acaba todo Oteiza en un museo, que hay mucho más, que se habla de una cátedra –usted conocerá el protocolo–y de incumplimientos que se están realizando y se está privando a los ciudadanos de poder disfrutarlo, a los ciudadanos navarros y a los ciudadanos del mundo también. Por lo tanto, eso se lo iba a preguntar, pero no se lo voy a explicar, porque corro el riesgo de que usted aproveche esta cuestión para irse por los cerros de Úbeda y no contestar a lo que realmente hoy nos preocupa, y con esto termino: del informe de la Defensora del Pueblo ¿qué es lo que usted tiene que decir?, ¿realmente, usted ha obstruido?, ¿realmente usted ha obstaculizado su labor? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Vamos a hacer un receso por aplicar el Reglamento. Les veo muy activos, pues seguimos con la sesión. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Yo digo que no al receso porque me han preguntado ustedes tantas cosas y con tanto vigor...*

Primero, tengo que decir que comparezco ante sus señorías, como siempre, con gusto y con la mayor disposición para colaborar y para informar sobre la gestión de la Casa-Museo de Jorge Oteiza; que lo hago a inciativa de los grupos parlamentarios que han intervenido, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra y Eusko Alkartasuna; que espero y me gustaría sobremanera que me prestasen mucha atención tanto ustedes como los medios de comunicación, porque tengo muchas cosas que decir. Me parece que el tono que se ha empleado no es justo y que es injustamente agresivo, y que primero habría que haber escuchado lo que tengo que decir al respecto de este informe sin haber juzgado previamente ni haber hecho ninguna conclusión.

De las dos solicitudes de comparecencia, el primero, el grupo socialista, solicita mi comparecencia para que responda –digo textualmente– "de las conclusiones contenidas en el informe realizado por la Oficina de la Defensora del Pueblo, en relación con la conservación del patrimonio artístico del Museo y Casa-Museo de Jorge Oteiza". El segundo, Eusko Alkartasuna, basa su petición de comparecencia en el informe emitido por la Defensora del Pueblo, informe que, según destaca este grupo parlamentario, "cuestiona la gestión técnica respecto de la dirección de la instalación museística, considerándola poco responsable y poco transparente. Asimismo –prosigue el grupo parlamentario– la Defensora considera que hay evidencias de que existieron deficiencias y a día de hoy también existen numerosas".

Eusko Alkartasuna afirma más adelante "que este informe ratifica y ahonda más en las numerosas irregularidades y deficiencias que desde la creación de la Casa-Museo Oteiza se han venido poniendo de manifiesto".

En consecuencia, es obligado en el inicio de mi comparecencia que me refiera al informe de la Defensora para responder a sus consideraciones y conclusiones. Posteriormente, y en respuesta a la demanda de comparecencia parlamentaria de Eusko Alkartasuna, aludiré también a la gestión del museo y a su situación actual, así como a otras cuestiones planteadas en torno a la obra de Oteiza.

Antes de comenzar, quiero manifestar los principales objetivos que mueven mi actuación como Consejero y como vocal del Patronato de la Fundación, que son, en síntesis, los siguientes.

En primer lugar, mi máximo interés es lograr que el Museo de Oteiza, único tanto desde el punto de vista de la escultura como de la arquitectura, alcance la mayor difusión y actividad, desarrollando y mejorando el proyecto museístico y proyectando al exterior la realidad del museo y el magnífico legado del escultor. Para ello, sería muy beneficioso lograr un clima de trabajo compartido que permita superar situaciones de enfrentamiento, que inciden de forma negativa en la imagen del museo y en la obra de Oteiza. En tal sentido deseo expresar mi abierta y completa disposición personal.

En segundo, conseguir la máxima eficacia y rentabilidad para los fondos públicos, dado que si bien el Museo Oteiza es una fundación privada en la que el Gobierno de Navarra tiene dos representantes de ocho, se costea y gestiona con dinero de todos los navarros. Es el Gobierno de Navarra, a quien represento, la institución que ha financiado la construcción del Museo Jorge Oteiza y la rehabilitación de la Casa del escultor, y quien paga, prácticamente en su totalidad, los gastos de inversión y el funcionamiento de este importante equipamiento cultural.

Un tercer objetivo básico es el de defender la obra del escultor, evitando que sea utilizada en beneficio de ambiciones personales o de intereses económicos. El legado de Oteiza tiene que quedar totalmente protegido para que nadie se pueda lucrar de la venta de reproducciones que el artista nunca autorizó.

Paso ahora a centrarme en el informe de la Defensora.

Vaya por delante la consideración y respeto que me merece la institución del Defensor del Pueblo de Navarra, alto comisionado del Parlamento de Navarra, designado por éste para la defensa y mejora del nivel de protección de los derechos y libertades amparados por la Constitución y la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, y que tiene como función primordial la de salvaguardar a los ciudadanos y ciudadanas frente a los abusos y negligencias de la Administración, como dice su ley foral reguladora en el artículo 1.

Pero esta consideración no me impide responder en términos claros al contenido de un informe que me ha dejado perplejo porque presenta un análisis totalmente alejado de la realidad. Un informe cuando menos sorprendente, que contiene manifestaciones, afirmaciones e insinuaciones que no se apoyan en ningún hecho demostrable. Un informe de lenguaje confuso, que, sin aportar dato alguno, crea una alarma injustificada sobre un hecho pasado, que se desenfoca y sobredimensiona, y que nada tiene que ver con la realidad de un museo magnífico, dotado de las condiciones de seguridad y conservación necesarias. Un informe que, a pesar de sus afirmaciones y valoraciones, reconoce

que no tiene más que una única conclusión: que la Administración no ha dado facilidades para su elaboración, aspecto que, por cierto, yo tengo que rechazar. Un informe que muestra una falta de rigor y que nos hace dudar en este caso del trabajo que ha realizado la persona que ostenta la responsabilidad de una institución clave en la defensa de los derechos e intereses de los ciudadanos navarros, como es el Defensor del Pueblo.

Sólo estoy de acuerdo con la Defensora en un punto, en que –y cito textualmente, lo haré muchas veces a lo largo de esta tarde– su "informe especial al Parlamento de Navarra sobre la conservación del patrimonio artístico del Museo y Casa-Museo de Jorge Oteiza en la localidad de Alzuza [...] es un no-informe". Así lo considera, y lo dice de forma expresa, y, ciertamente, no puedo sino coincidir con ella en su conclusión.

Para comenzar es esencial señalar que el no-informe no responde a la solicitud que, con fecha 28 de noviembre de 2002, le formuló el portavoz del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, que señalaba lo siguiente –y sigo citando textualmente–: "Que por parte de la Defensora del Pueblo se abra una investigación en torno a la conservación del legado de Jorge Oteiza en la Casa Museo de Alzuza que abarque tanto los medios humanos como materiales, el estado de las instalaciones y su situación actual de conservación, por creer que existen razonables evidencias de que las características de conservación de dicho patrimonio de la Comunidad Foral no se realiza en las condiciones técnicas y profesionales lógicas para este tipo de museo y entender que esta situación representa un atentado a los intereses del patrimonio común de Navarra y de sus ciudadanos y ciudadanas".

En su no-informe, la Defensora, en lugar de atender la solicitud recibida, tras muchas dudas y razonamientos sobre sus competencias y "propias capacidades como institución"–y cito todo el rato textualmente– centra su respuesta en el traslado de las obras desde la casa del señor Oteiza y en un episodio menor que en su día quedó suficientemente claro.

Tengo que decir que extraña y mucho el enfoque que se da a una pregunta que era clara y precisa, y que no requería interpretación. Entrando al análisis del texto, cabe observar que ya, desde su introducción, la Defensora indica cuál es el camino que va a recorrer. Así, señala que su capacidad de intervención "está –cito textualmente– forzosamente vinculada a la voluntad de valoración que encuentre en la Administración o dependencias administrativas que se han de investigar". Entiendo que donde dice voluntad de valoración" quiere decir "voluntad de colaboración". Esta primera y por ahora velada acusación continúa en el mismo párrafo refiriéndose a la utilización correcta o no de los plazos previstos para responder a las solicitudes de información. Me hace responsable, de nuevo veladamente, de demora en la información, aspecto al que posteriormente, y con mucho gusto, me referiré.

En el siguiente párrafo de la introducción, y para ir ya abonando el terreno, ese camino al que antes me refería, la Defensora señala que entre "la petición del grupo parlamentario proponente y el arranque final de la investigación existió un tiempo que cubrió de normalidad cualquier irregularidad. Y algunas irregularidades no dejan huella". No alcanzo a entender qué es lo que está queriendo insinuar la Defensora. Una vez que se produjo el incidente menor de la humedad sobre las réplicas de las tizas de Oteiza –al que aludiré más adelante– lo que hizo la fundación es corregirlo de manera inmediata. Y esto, el que no exista huella, es lo que parece disgustar a la Defensora. ¿Acaso sería deseable que hubiera quedado una huella indeleble? Parece absurdo que la celeridad, la prontitud en la resolución de una pequeña incidencia, lejos de verse como el resultado de una actitud diligente, meritoria o, cuando menos, exigible, la Defensora la vea como algo irregular y censurable.

Continúa la Defensora en su introducción, en el mismo tono, aludiendo a la "compleja realidad informativa que se ha generado en estos años en torno al Museo Jorge Oteiza y la fundación que lo sostiene; más allá del posible alejamiento del proyecto original y la utilización mediática por desavenencias internas en una entidad privada como es la fundación, pocas cosas han sido fáciles en la elaboración de este informe que, en lógica, finalmente deberemos denominar no-informe". Añade que su no-informe "aporta datos –más que indicios para quien tenga interés en conocer la realidad objetiva– de una gestión técnica discutida respecto de la dirección de la instalación museística en Alzuza, del traslado de la obra y de las garantías de seguridad que merecía la trascendencia –en calidad y en trascendencia cultura–" apostilla "del proyecto; una gestión, como administración responsable, que no se corresponde con la dimensión cultural y económica del conjunto del proyecto".

Le pido, y se lo pido firmemente, que diga un solo dato, que defina lo que para ella es la realidad objetiva, porque lo que ha dicho hasta ahora y sigue diciendo no es más que retórica.

Prosigue la Defensora: "y poco responsable, por poco transparente, pues su actitud durante todo el proceso de elaboración de este informe arroja más sombras, nuevas sombras, sombras de defensa previa, interesada e injustificable; sombras añadidas sobre las sombras estériles que el ruido de los hechos ya proyectaban sobre la magnificencia de

una obra y la dignidad ética donde se cobija. Jorge Oteiza ya había muerto".

Después de toda esta retórica, el no-informe aporta acto seguido una afirmación que sí es importante, muy importante: "Este informe" –dice textualmente– "no incluye valoraciones técnicas". En efecto, no incluye ninguna de las que la Defensora dice haber solicitado. Sí incluye los realizados por los conocedores de la cuestión: director del museo, directora de ingeniería de la obra, jefe de sección de Patrimonio Arquitectónico de la Institución Príncipe de Viana, informes que la Defensora despacha con la frase "valoraciones [...] ya cuestionadas por diversos posicionamientos públicos, políticos y culturales". Me gustaría saber qué posicionamientos, qué políticos, qué culturales, qué entiende la Defensora por informes técnicos. Como mínimo, le pido que nos muestre los informes sobre los que sustenta sus opiniones, que no conclusiones; que hable de los informes de los expertos cuyo dictamen dice haber recabado, algo que, en mi opinión, tenía que haber aparecido en su documento.

También apunta la Defensora más adelante que el informe "no incluye valoraciones sobre la gestión desempeñada por la administración de Educación y Cultura del anterior Gobierno Foral o los anteriores gobiernos". Entonces, las alusiones a la no colaboración, al retraso, a "una gestión, como administración responsable, que no se corresponde con la dimensión cultural y económica del conjunto del proyecto" a una gestión "poco responsable, por poco transparente" ¿a quién se refieren?

En fin, tras las insinuaciones que contiene la introducción del documento, la Defensora repasa el proceso de elaboración del no-informe hasta concluir que no ha sido posible conocer los datos de que ha dispuesto la Administración foral y afirmar que esta imposibilidad de acceso a dichos datos ha estado provocada por la evidente falta de colaboración.

La Defensora no se ajusta a la realidad de los hechos. Olvida información, silencia aspectos importantes y confunde varias veces las fechas.

Explica que el 17 de diciembre de 2002 recibe una petición del Grupo Parlamentario Socialista para que se "abra una investigación en torno a la conservación del legado de Jorge Oteiza en la Casa Museo de Alzuza".

Que el 23 de enero –35 días después– escribe al presidente del Patronato, don Juan Huarte, para un contacto inicial en el Museo Oteiza a "fin de conocer las instalaciones del mismo".

Que el 10 de febrero le contesta don Juan Huarte, quien aduce compromisos y le sugiere que se dirija al secretario de la fundación, cargo que en aquel momento me correspondía desempeñar.

El 28 de febrero la Defensora se dirige no al secretario de la fundación, que entonces era yo, sino a don Jesús Laguna, Consejero de Educación y Cultura y vocal de la misma. Y en su carta no se sabe si le pide una entrevista a él o, si a través de él, se la pide al secretario.

Yo tengo conocimiento de esto el día 12 de marzo y al día siguiente llamo a la Defensora por teléfono. Me indica que concierte una fecha con su jefe de gabinete. Entre el 14 de marzo, viernes, y el 28 de marzo llamo a su jefe de gabinete seis o siete veces. O no lo encuentro, o me dicen que está en el médico, que ha precisado un ingreso hospitalario, que ha sufrido una intervención quirúrgica, etcétera. Las sucesivas fechas que voy proponiendo para la visita se van anulando por los problemas de salud de su jefe de gabinete que, finalmente, me indica que el primer día que cree estará en condiciones de realizar la reunión será el lunes 31 de marzo. A la vista del retraso que la Oficina de la Defensora está provocando en este asunto, anulo todos los demás compromisos y acudo ese día, a la hora que me indican, al museo, junto con el director del mismo, y realizamos una visita detalladísima y meticulosa a todas las dependencias del museo.

Para mi sorpresa, la Defensora sólo tiene curiosidad por las manchas de salitre del techo de la dependencia que guarda el "laboratorio de tizas".

Durante la larga conversación que mantenemos en dicha visita –son varias horas–, que ella misma califica en el documento de "grata" agradeciéndome "las atenciones recibidas", según escribe, me dice que necesitará documentación sobre la fundación, y yo me muestro, como no podía ser de otra manera, dispuesto a proporcionarle cuanta documentación desee en cuanto me la pida.

El 25 de abril me escribe una carta en la que parece decir que en aquella conversación me había comprometido a remitirle informes y estudios. No tengo constancia del diálogo al que alude, ni creo que una persona tan escrupulosa como la Defensora, que anota hasta en qué tipo de papel se le escribe y si las cartas que recibe son manuscritas o no, haga tal petición sin referencia escrita. Por lo que a mí respecta, la primera solicitud de documentación se efectúa en la citada carta y no antes.

Y tengo que decir que tres días después de escribir ella esa carta, la Defensora recibe una copiosa documentación referida a la fundación, que los técnicos venían preparando a la espera de que la solicitara.

La Defensora afirma en su texto que "ninguno de estos documentos tenía vinculación con la petición expresa del informe solicitado a esta institución por el Parlamento en torno a la conservación

del legado de Jorge Oteiza en la Casa-Museo de Alzuza". Yo opino lo contrario, la considero imprescindible para poder responder al contenido de la demanda del Grupo Parlamentario Socialista y para introducirse en todas las cuestiones del museo y de la fundación.

El día 7 de mayo, diez días después, me escribe otra carta pidiendome información adicional. Afirma que no ha recibido la documentación que me pidió en la conversación del día 31 de marzo y cita que quiere un informe técnico sobre conservación de las piezas existentes en el museo y un informe de los arquitectos de la Institución Príncipe de Viana sobre las filtraciones de aguas y/o humedades registradas con anterioridad en algunos espacios del museo.

Tengo que insistir, de nuevo, en que es la primera vez que me solicita estos documentos, tras cuya petición empiezo a intuir que el interés de la Defensora se encuentra más en el incidente de "la gotera" que en el propio contenido del encargo del Parlamento.

Solicito inmediatamente tales informes. El último de ellos, del jefe de sección de Patrimonio Arqueológico, está firmado con fecha 21 de mayo. La Defensora lo recibe el día 23 de mayo.

El documento de la Defensora dice que han pasado seis meses desde que su institución recibió la petición hasta que recibe "la primera información técnica sobre los hechos que habían motivado este estudio". La primera y la última información, puesto que no pidió más y porque ella no aporta en su informe ni una sola línea de otros hipotéticos informes técnicos a los que hace referencia.

De los seis meses a los que alude, y de los que después hará culpable en gran medida a la Institución Príncipe de Viana, sólo catorce días son de mi responsabilidad. De ellos, tres son los que tarda en recibir la información que pide en su primera carta; y los once restantes, los que se tarda desde el día 12 de mayo, en que llega su segunda carta y se recaban los informes técnicos, hasta el día 23 de mayo en que los recibe.

Los restantes retrasos son responsabilidad de la lentitud del despacho de la Defensora, del ritmo de su correspondencia con unas y otras personas, de su falta de claridad en la solicitud de información –está demostrado que la que pide con claridad y por escrito la recibe con celeridad– y de los problemas de salud de su jefe de gabinete.

Quiero dejar patente mi asombro por el hecho de que tan minuciosa retentiva para relatar los hechos con tal grado de detalle, coincida con semejante desmemoria a la hora de olvidar la enfermedad, ingreso posterior, intervención quirúrgica subsiguiente y ulterior recuperación de su ayudante, circunstancias que retrasaron más de un mes la entrevista solicitada.

Tras tales antecedentes, la Defensora emplea nada menos que ocho meses, del 23 de mayo de 2003 al 13 de enero de 2004, para redactar su informe y entregar los resultados. De las gestiones que realiza en ese largo periodo de tiempo pocas pistas aparecen en el informe, ni una sola pista.

Se refiere más adelante la Defensora al traslado de la obra desde la casa hasta el museo, que se lleva a cabo entre los días 25 de julio y 7 de agosto de 2002, con la presencia de vigilantes de la empresa de seguridad Prosegur.

Incluye a este respecto el registro de incidencias de un guarda jurado, registro que tiene carácter interno y que no fue solicitado por la Defensora ni al museo ni a la empresa de seguridad, por lo que tampoco le fue facilitado por ellos. Hay que precisar que este control de incidencias se hacía a petición del museo y para el museo, precisamente para que el traslado tuviera las debidas garantías y poder atender sobre la marcha las necesidades que fueran surgiendo en el programa previsto. No sólo controlaban la seguridad los vigilantes sino también las propias personas de la empresa especializada que estaban realizando el traslado y es evidente, además, que para pasar los objetos de una dependencia a otra hay que tener las puertas abiertas.

La empresa de seguridad considera que durante el traslado no se produjeron incidencias especiales reseñables. Así, en un informe remitido al director del Museo por don José Ramón Muñoz, delegado en Navarra de Prosegur, se manifiesta, leo textualmente, que "durante el servicio de seguridad que nuestra compañía prestaba en sus instalaciones entre el 27 de julio y el 7 de agosto de 2002 no se dio ninguna incidencia especial en lo que respecta a las propias funciones del servicio de vigilancia".

No se pueden sobredimensionar las incidencias que aparecen en el registro. Y mucho menos, la referencia a lo ocurrido con "una bandeja de piezas metálicas", a las que el informe de la Defensora llama "las tizas" sin más precisiones para, a continuación, referirse al "laboratorio de tizas" con la frase de "Oteiza en estado puro" y hablar sobre "la importancia de este conjunto" y "su extrema fragilidad".

Ante esta forma de exponer las cosas hay que señalar los informes presentados por Doña Beatriz Núñez López y por el jefe de la sección de Patrimonio Arquitectónico de la Institución Príncipe de Viana, don Javier Sancho, de los que se desprende que fue un incidente puntual, subsanado con inmediatez y celeridad.

Asimismo, tengo que referirme al informe presentado por el director del Museo, don Alberto

Rosales. Explica que el día 16 de septiembre fue sustituido un vidrio quebrado del lucernario del patio que comunica la Casa-Taller con el Museo. "Tras su reposición"–cito también textualmente– "le fue aplicado un chorro de agua a presión para comprobar la impermeabilidad del sellado. La toma interior de la manguera derramó un poco de agua, que cayó a través de los respiraderos situados tras el cajón del ascensor hasta el patinillo que albergaba el Laboratorio de tizas, entonces a la espera del acondicionamiento de los talleres para su instalación definitiva".

"La salpicadura" –prosigue– "alcanzó parcialmente dos bandejas que contenían sendas partidas de las réplicas" –repito la palabra réplicas– "del Laboratorio de tizas que realiza desde hace algunos años el escultor José Ramón Anda por encargo del patronato de la fundación. 27 pequeñas construcciones de hojalata resultaron rociadas por unas gotas de agua".

E igualmente puedo leer –y lo leo porque es muy importante, porque ésta es la cuestión a la que se ha ceñido la Defensora y los representantes de los partidos interpelantes– el documento de don José Ramón Anda Goikoetxea, no incluido en el informe de la Defensora, que restó cualquier importancia al incidente y consideró que bastaría con efectuar una limpieza superficial para eliminar el óxido, como así se hizo un mes más tarde.

Lo leo: "Por encargo de la Fundación Museo Jorge Oteiza he restaurado 28 réplicas realizadas por mí de otras tantas esculturas originales –dice entre paréntesis: maquetas y estudios– de Jorge Oteiza propiedad de la fundación y custodiadas en el Museo. 27 de dichas réplicas –con número de inventario 382, 393 x 2, 397 x 2, 398 x 2, 442 x 2, 573 x 2, 578 x 2, 579 x 2, 580 x 2, 581 x 2, 589 x 2, 597 x 2, 598 x 2, 609 x 2–", es decir que muchas eran copias duplicadas, se habían pedido dos copias para tener dos copias de los originales, "se hallaban levemente dañadas como consecuencia de las manchas de óxido producidas por salpicaduras de gotas de agua procedentes de una filtración. Ninguna de las réplicas se encontraba gravemente dañada, siendo innecesaria su reproducción; así, he realizado una limpieza superficial de las zonas afectadas en cada pieza". Veintisiete de dichas réplicas se hallaban levemente dañadas como consecuencia de unas manchas de óxido producidas por unas gotas de agua, he realizado una limpieza superficial de las zonas afectadas en cada pieza.

A la vista de estos informes, y tras la lectura de las insinuaciones que al respecto contiene el texto de la Defensora, deseo expresar que en este asunto, a mi juicio, existe una clara deformación de la realidad y que a una anécdota sin más importancia se le da una dimensión desorbitada, que transforma lo que son réplicas en tizas originales, y a las cosas hay que llamarlas por su nombre: réplicas.

Además, el problema se centra cronológicamente en un breve espacio de tiempo en el que una colección que había estado hasta entonces en su entorno originario, en condiciones de conservación muy precarias, pasa a situarse en otro espacio apropiado, en las debidas condiciones de seguridad.

Como señala en su informe don Alberto Rosales, "el traslado de la colección de escultura al museo suponía la ocasión de solventar definitivamente el problema de la deficiente conservación que padecieron las obras durante su larga estancia en la Casa-Taller". Y esto se hace con la intervención de la empresa más prestigiosa que existe en España de manipulación de obras de arte, la empresa Técnicas de Transportes Internacionales, llevándose a unos almacenes perfectamente equipados, con los medios más punteros y un "sistema de aire acondicionado que garantiza los parámetros ambientales aconsejables de conservación, que se establecen convencionalmente en una humedad relativa del 50 por ciento y una temperatura de 20 grados, con una pureza del aire del 80 por ciento contra la proliferación de microorganismos".

Por lo que respecta a la seguridad, afirma también en su informe el director del museo, que "la instalación ha sido diseñada por Coviar, acreditada empresa en el sector de la vigilancia de seguridad, que atiende regularmente su mantenimiento". Sigo leyendo textualmente: "Las incidencias del sótano, así como de las salas de exposición del museo en todas sus plantas –explica el director– son transmitidas en tiempo real al conjunto de monitores del centro de control situado en la planta baja de la Casa-Taller de Jorge Oteiza".

El personal de vigilancia que protege el museo pertenece a Prosegur y realiza su labor permanentemente todos los días del año conforme a un protocolo acordado entre la dirección del museo y la empresa. Por último, el sistema de alarmas del museo corresponde a Meysh, empresa que actúa como central de alarmas en colaboración con Prosegur y Coviar.

Señala la Defensora más adelante que para abordar los aspectos más técnicos que pudieran escapar a su conocimiento "se entró en contacto con varios organismos de solvencia demostrada en el conocimiento de las diversas expresiones artísticas y, de forma especial, en la obra de Jorge Oteiza, de una parte, y en la conservación de obra artística, de otra".

Continúa indicando que "a pesar de la buena disposición en todos los casos para llevar a cabo este apoyo técnico, un conocimiento más profundo de la información existente y de la situación real de

las obras en las fechas en que pudo contactarse con dichos organismos, permitieron ver la nula utilidad de efectuar dicho estudio técnico".

Todo esto lo razona la Defensora puesto que dichos informes no podrían determinar los daños que sufrió el "laboratorio de tizas", dice, en la forma y tiempo ya comentado desde distintas fuentes. De nuevo resulta, al menos para mí, más que notable que la Defensora, a sabiendas de que los mínimos desperfectos se ocasionaron en las réplicas, de forma errónea, porque no quiero pensar que sea de forma maliciosa, se refiera a dichas obras, de forma repetida, como el "laboratorio de tizas" de Jorge Oteiza.

Tras escuchar estas supuestas opiniones técnicas, yo me pregunto y le pregunto a ella también: ¿Qué organismos intervinieron? ¿Con qué resultados? ¿Por qué vieron la nula utilidad de efectuar dicho estudio? ¿Por qué no se ofrecen los informes? A pesar de no aportar prueba, dato o informe técnico alguno, la Defensora afirma que "la resolución de los daños o desperfectos sufridos por las obras por acumulación de la humedad o inundación –bueno, no es lo mismo humedad que inundación, debería precisar un poquito más el lenguaje la Defensora, que a veces el lenguaje es muy traidor– así como las deficiencias en materia de acondicionamiento y seguridad, no permitían ya más que contrastar algunos datos objetivos y opiniones contrapuestas según la fuente de información, sin posibilidad de obtener mayores conclusiones que las de las dificultades puestas de manifiesto para la elaboración de este informe".

Añade que "una vez resueltas las deficiencias sobre las cuales –dice– existen evidencias de su existencia, aunque no se conozca la dimensión de las mismas, no existiría correspondencia lógica entre los datos conocidos y el desarrollo de una investigación posterior que, aun siendo desarrollada por personas altamente especializadas en conservación e instalación museística, vendría a añadir un nuevo deterioro a la imagen del propio museo y, sobre todo, a la obra y memoria de Jorge Oteiza". La Defensora ni dice, supongo que porque no sabe, ni presenta informe alguno sobre las deficiencias de las que, afirma, existen evidencias.

Viene a manifestar también que con una investigación que podría haberse hecho, pero que no se ha hecho, no se hubiera encontrado nada. Por tanto, la Defensora no la hace. Y repito, viene a manifestar también que con una investigación que podría haberse hecho pero que no se ha hecho no se hubiera encontrado nada, por tanto, no la hacer. Tras lo cual informa de lo que no sabe. Y todo ello para –leo textualmente– "no añadir un nuevo deterioro a la imagen del propio museo y, sobre todo, a la obra y memoria de Jorge Oteiza".

Ítem más, afirma que "ésta es una opinión compartida por los expertos consultados por esta institución, con quienes existe coincidencia en opinar que pasó el momento de la investigación posible, cualquiera que hubiera sido su resultado y gravedad de lo conocido a través de ella, y que, por encima de cualquier nuevo dato que abunde en dichas deficiencias, subyace ante todo un conflicto interno en el ámbito de una entidad privada". Es decir, la Defensora concluye que existe un conflicto interno en el ámbito de una entidad privada.

Yo me pregunto, una vez más, ¿qué expertos, quiénes, cuándo, qué titulación tienen, qué informes han emitido? ¿Por qué no los incluye? ¿Cómo es posible que la Defensora diga que ha pasado el momento de la investigación en torno a la conservación del legado de Jorge Oteiza en la casa Museo de Alzuza cualquiera que hubiera sido su resultado y gravedad?

Queda claro que la Defensora no ha realizado la investigación que se le requería por el Parlamento, a saber: "El estado de conservación del legado de Jorge Oteiza". Que en lugar de hacer el trabajo que se le encomendó, se ha dedicado a hurgar en un incidente ocurrido hace tiempo, en un episodio que estaba suficientemente aclarado. Queda clarísimo que no ha encontrado ninguna deficiencia, ni huella alguna de lo que ha buscado durante trece meses. Que los "expertos" consultados tampoco han encontrado ninguna deficiencia. Con lo fácil que hubiera resultado decir con toda naturalidad que la conservación de la colección se hace en tales y cuales condiciones y que éstas, en opinión de los expertos y organismos que manifiesta haber consultado, son o no son las indicadas.

Queda también patente que no se ha producido deterioro alguno en la colección escultórica; que las obras legadas por el escultor se encuentran en perfecto estado de conservación; que el patrimonio que gestiona la Fundación Oteiza no ha sufrido, en ningún momento, deterioro alguno; y que las piezas que lo conforman están protegidas por las más estrictas medidas de seguridad y custodiadas siguiendo los criterios de protección más rigurosos.

Frente a la visión que aporta la Defensora del Pueblo, nadie puede desconocer que el museo es hoy una relevante realidad. Lo saben ustedes, que han tenido la oportunidad de visitarlo. Durante estos años, se ha construido un magnífico museo, con proyecto y dirección del prestigioso arquitecto navarro don Francisco Sáenz de Oiza y su equipo. Se ha realizado la obra de urbanización. Se ha llevado a cabo la rehabilitación de la casa de don Jorge Oteiza, integrándola en el espacio museístico. Se ha expuesto una parte importante de la colección del museo, que cuenta con 1.690 esculturas, 700 dibujos, 2.000 estudios del laboratorio de tizas, cerca de 5.000 libros procedentes de su

biblioteca personal, además de su extensa hemeroteca y sus innumerables escritos, en fase de catalogación. Se ha impulsado –yo creo que el señor Maiorga Ramirez ha cometido un error cuando dice que se habla de una cátedra y que se está evitando a los ciudadanos que disfruten de esa cátedra– la creación de la Cátedra Jorge Oteiza para el estudio de la obra y el pensamiento del escultor, que está dirigida por don Pedro Manterola y está teniendo un funcionamiento ejemplar en el seno de la Universidad Pública de Navarra.

El departamento de didáctica del museo ha presentado y realizado con éxito diversos programas didácticos dirigidos a acercar al público los diferentes procesos técnicos en la elaboración de la escultura, a través de la obra de Jorge Oteiza. En conjunto, la construcción del museo, la rehabilitación de la casa y el proyecto museístico en desarrollo permiten que el legado de Jorge Oteiza pueda ser contemplado por el público en perfectas condiciones de conservación. Más de 43.000 personas han visitado esta infraestructura cultural desde su apertura o han participado en sus programas de visitas y talleres escolares. No tiene este Gobierno ningún afán en que no sea visitado, sino todo lo contrario, se lo aseguro. Y, por último, desde el museo y la fundación se ha hecho una proyección de la obra de Oteiza y una defensa de la misma.

A pesar de todo, sabemos que el museo es un proyecto que necesita ir avanzando y mejorando en distintos aspectos, especialmente en recursos humanos, espacios abiertos al público y aspectos de gestión económica. Sobre este último punto, al que se ha referido la señora Berruezo, tengo que informar que en el seguimiento que realizan los técnicos del Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Navarra se encontraron algunas deficiencias en la presentación de los documentos justificativos de los gastos. Por ello, se solicitó a la empresa Ernst and Young un informe sobre los pagos efectuados a favor de la Fundación Museo Jorge Oteiza durante los años 2002 y 2003. Y el informe recomienda un estrecho seguimiento de las subvenciones concedidas a la fundación y apunta una serie de hechos –y cito textualmente– que "podrían denotar necesidades de mejora en los sistemas de control administrativo y contable de la fundación".

Me consta que este tema se va a plantear mañana dentro de la sesión del patronato que se ha convocado. Puedo adelantarles que, si de la información no se desprende una clarificación de la cuestión, urgiré al patronato, como vocal del mismo, la presentación de las cuentas debidamente auditadas y le propondré la adopción de cuantas medidas sean necesarias para lograr un mayor control económico. En otro ámbito, sugeriré a los grupos parlamentarios que sustentan este Gobierno que soliciten la elaboración de un informe a la Cámara de Comptos.

Con estas palabras creo haber respondido a lo solicitado en la comparecencia parlamentaria. No obstante, es mi obligación aludir a otros problemas notables que hasta ahora ha tenido la Fundación Museo Jorge Oteiza.

El primero de ellos la división interna existente en el seno del patronato, derivada de la postura de cuatro de los vocales que se han opuesto prácticamente a todas las actividades de la fundación.

En concreto, y enumero muy brevemente, se han opuesto a la contratación de personal. Tanto a la contratación de director, como de documentalista, restauradora, secretaria, responsable de didáctica, responsable de prensa y publicidad. Han llegado a incluir publicidad pagada en prensa regional y nacional para desanimar a los posibles aspirantes a dichas plazas, pidiendo que nadie se presentase a ellas.

Se han opuesto al proyecto de rehabilitación de la Casa-Taller de Jorge Oteiza.

Se han opuesto a los especialistas designados por Jorge Oteiza para la reforma y rehabilitación de la Casa-Taller.

Se han opuesto a la creación de la Cátedra Oteiza, que se creó en la Universidad Pública de Navarra siguiendo la explícita voluntad del artista.

Se han opuesto a la persona responsable de dicha Cátedra, que fue directamente escogida por el propio Oteiza y cuyo currículo y prestigio artístico, intelectual y docente son ampliamente reconocidos.

Se han opuesto a la apertura del Museo.

Se han opuesto a la presencia de las autoridades culturales españolas y navarras en la inauguración del Museo.

Se han opuesto a la presencia de la Casa Real en la inauguración de la Casa-Taller.

Se han opuesto al reconocimiento de la heredera que Jorge Oteiza ha designado en su testamento para los asuntos relacionados con la fundación.

Han intentado alterar la composición del Patronato con el nombramiento de un nuevo miembro.

Han realizado reuniones contraviniendo los estatutos y haciéndose pasar por el verdadero patronato, junto con la persona propuesta por el grupo como nuevo miembro.

Han intentado usurpar las funciones del patronato tomando acuerdos en dichas reuniones con el citado supuesto miembro.

Han hecho públicos esos acuerdos no válidos a través de los medios de comunicación.

Han demandado judicialmente a la fundación, demanda que perdieron, como sus señorías saben.

Han pedido públicamente, en repetidas ocasiones, la dimisión del presidente del patronato, de la vocal doña Marisa Sáenz Guerra, del Consejero de Educación y Cultura y del Director General, así como la destitución de todos los técnicos que trabajan para el museo, proyectos, cátedra, etcétera.

Y se han opuesto sobre todo, con enorme vehemencia, al traslado de las obras. Algo asombroso si se detalla la situación anterior, de falta de condiciones, y se tiene presente que el traslado aportaba seguridad y evitaba la posibilidad de que alguien pudiera sacar piezas a su antojo. A partir del traslado, las obras quedaron a buen recaudo.

Como ya he dicho al principio de mi comparecencia, quiero reiterar mi disposición a que se supere este enfrentamiento del pasado, a que se reinicie un punto de cordialidad, de diálogo que cambie el talante y que encontremos puntos comunes y podamos producir un punto de inflexión que nos permita abrir una nueva etapa .

Desaparecido Jorge Oteiza, su voluntad ha quedado reflejada en los estatutos de la fundación y en su testamento. Por otra parte, siendo el museo una realidad y un proyecto en desarrollo, todos tenemos que centrarnos en lograr su máxima actividad y proyección. En consonancia con la postura que les estoy explicando, en la reunión que mañana mantendrá el patronato reiteraré como vocal mi propuesta de colaboración, con el propósito de superar desencuentros pasados y aunar esfuerzos. Deseo sinceramente que ello sea posible.

Otro de los grandes problemas que ha tenido la fundación es la comercialización de la obra de Oteiza. En marzo de 2001, y para sorpresa de todos, los periódicos informaban de que después de 40 o 42 años de abandono de la investigación en la escultura, el escultor venía a investigar, traduzco esto, volvía a hacer esculturas. La noticia la daba Carlos Catalán, persona en ese momento del entorno del escultor y comisario de una exposición en Logroño, que se refería a la vitalidad del escultor con estas palabras: "se ha visto necesitado de indagar nuevamente en la ocupación y desocupación de espacios, hasta el punto de diseñar con sus manos las maquetas de hojalata y de intervenir en el proceso de fundición de dos nuevas piezas".

También para sorpresa de propios y extraños, Jorge Oteiza, que siempre se había negado a participar en el mercado de las galerías comerciales, cambiaba a sus 92 años de criterio y contrataba la reproducción y comercialización de su obra con galerías comerciales, entre ellas la Marlborough o la Haim Chanin Fine Arts, a través de don Carlos Catalán, su único representante y albacea. Éste inició una actividad de reproducción de piezas de Jorge, partiendo de las obras de experimentación del "laboratorio de tizas" existente en el Museo de Alzuza, ampliándose su escala.

Para ello, encargó la mayor parte de los trabajos a la calderería Sarem, de Anglet, Francia, una pequeña empresa dedicada a la producción de calderas, hélices y similares, sin ninguna experiencia previa en trabajos artísticos.

El presidente de la fundación tuvo conocimiento de todo ello, en parte a través de varios medios de comunicación, en los que tanto periodistas como articulistas mostraron su extrañeza de que un Oteiza nonagenario, con delicada salud, tomara la decisión de comercializar sus obras, en absoluta contradicción, como ya he dicho, con la postura que había mantenido de forma reiterada y coherente a lo largo de toda su vida, hasta el punto de que las galerías comerciales parecieron acceder con sorprendente e inusual facilidad a obra del escultor.

Una galería de Nueva York, la Haim Chanin Fine Arts, realizó una exposición con obra de Oteiza. Apareció también obra a la venta en Arco, en varias galerías, en Internet, en una exposición itinerante en Gerona y en Murcia.

Ante estos hechos, en defensa de la obra de Oteiza y en cumplimiento de los fines fundacionales fijados por el propio Oteiza en los estatutos que él mismo aprobó, con fecha 23 de enero de 2003, el presidente de la fundación requirió a la galería Marlborough que cesara "en cualquier actuación que suponga la vulneración de la voluntad del fundador", así como de las facultades que corresponden al patronato, "absteniéndose de realizar conductas que pudieran estar incursas en delitos relativos a la propiedad intelectual y otras figuras penales".

El 27 de enero de 2003, yo mismo, como secretario de la fundación y por indicación del presidente, realicé una visita a la fundición Sarem, en la que pude comprobar, previa autorización del gerente de la fundición y tras consulta telefónica de éste con su cliente, don Carlos Catalán, la existencia en el almacén de cuatro obras de Jorge Oteiza de pequeño formato embaladas y dispuestas para su traslado; y de dos de tamaño medio y tres de tamaño monumental sin firma del artista.

Pregunté al gerente cómo se procedía a la firma de las obras por don Jorge Oteiza, contestando que él no lo sabía ya que el propio señor Catalán se llevaba de la fundición las piezas ya terminadas y las traía de nuevo embaladas en cajas y que, de hecho, él ni siquiera sabía si el contenido de las cajas eran o no las obras de Oteiza.

Asimismo, solicité al gerente la relación de las obras de Oteiza que habían sido o estaban siendo reproducidas, así como el número de reproduccio-

nes realizadas de cada una de ellas, manifestando el gerente no recordar tal información y comprometiéndose a facilitarla al día siguiente tras comprobar sus archivos. Lo que me comunicó ese día fue que tras haber reflexionado se negaba a facilitar tal información.

Por las declaraciones del gerente de la calderería, por las afirmaciones de los familiares y personas próximas a Jorge y por las declaraciones del propio Jorge a la prensa, una parte de los miembros del patronato llegamos al convencimiento de que Jorge no había participado ni en la realización ni el acabado de ninguna de estas piezas.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo establecido en los estatutos fundacionales, que señalan entre nuestras obligaciones –cito textualmente– la de "evitar, incluso en la vida del fundador, burdas falsificaciones de su obra que perjudicarían en el futuro el valor de la misma", el patronato, a propuesta del presidente de la fundación, decidió, de forma mayoritaria, emprender acciones para defender la obra de Oteiza.

El 26 de mayo de 2003 se remitió una carta a don Carlos Catalán Sánchez, en la que se le solicitaba su colaboración con la fundación a fin de que en el plazo de diez días remitiera una relación pormenorizada de todas y cada una de las piezas de las que la galería Marlborough había dispuesto para la preparación y organización de las exposiciones en torno a la figura de don Jorge Oteiza, información obrante en su poder relativa a las piezas que dicha galería ha fundido y comercializado en el marco de las exposiciones organizadas, con indicación de las características identificativas de cada pieza y, en particular, de su título, numeración, materiales y tamaños; y copia de todos los documentos de cesión de derechos de reproducción de obra de Jorge Oteiza suscritos por el autor y que permitiesen la reproducción de su obra, al objeto de presentarla en las exposiciones organizadas por la galería en torno a la figura y obra de Jorge Oteiza, y que hubiesen sido presentados a la fundición Sarem de Anglet o a cualquier otra fundición.

Se le pedía también que indicara a la propia galería Marlborough, mediante documento escrito, que, en cumplimiento de la voluntad del autor, las piezas que dicha galería exhibiera o vendiera sin intervención directa de Jorge Oteiza no pueden ser presentadas como obras originales del autor. Asimismo se le comunicaba que dicho requerimiento se hacía extensivo a cualquier otra exposición que se realizase en torno a la figura u obra de Jorge Oteiza en la que el señor Catalán tuviera participación, ya fuera con otra galería o con alguna entidad o persona física o jurídica, pública o privada.

Días después se enviaron requerimientos en parecido sentido: a la fundición Sarem –no se los leo para no aburrirles–, a la galería Haim Chanin Fine Arts y a la galería Marlborough. De todos estos requerimientos a los que me he referido, únicamente se recibió contestación de la galería Marlborough, con cuyos representantes el patronato mantuvo diversas reuniones.

Ante la existencia de dudas y aparentes irregularidades sobre las reproducciones efectuadas, esta galería, a pesar del quebranto económico que iba a sufrir por las inversiones ya hechas en la realización y transporte de las obras, decidió suspender una exposición con fines comerciales que tenía previsto celebrar en Nueva York.

Por otra parte, bajo el patrocinio de Caixa Girona, del 3 de julio al 31 de agosto de 2003 se celebró en dicha ciudad una exposición de la obra de Oteiza. Conocedora de este hecho y alarmada por lo que había visto en ella, la propia galería Marlborough nos propuso a la fundación y a la heredera de Oteiza realizar un requerimiento notarial a la fundición Sarem, requerimiento que se hizo al gerente con fecha 15 de octubre y cuyo contenido, dada la importancia y gravedad de las afirmaciones que contiene, voy dar a conocer por primera vez en esta comparecencia. Después daré al Presidente de la Mesa el requerimiento que tengo aquí para que pueda distribuir una copia.

El primer punto del requerimiento dice lo siguiente, y cito textualmente: "Como usted sabe, su empresa" –se refiere al gerente de la fundición– "ha realizado determinadas reproducciones de la obra de Jorge Oteiza con destino a la exposición, promoción y venta por Marlborough Galería S.A. Tales reproducciones le fueron encargadas, al menos en algunos casos, por don Carlos Catalán en representación del autor. Sin embargo, todas las obras que se citan a continuación, y en contra de lo que es costumbre en el sector, fueron reproducidas sin hacer constar la numeración en la copia –excepción hecha de las que son pieza única que carecen de numeración–. Como usted sabe, dicha numeración consiste en dos dígitos separados por una barra, en los que el segundo indica el número de copias de la obra y el primero el número de la que se trate en relación con el total. De las obras reproducidas por su empresa, le relacionamos a continuación las que presentan este defecto en la ejecución". Y a continuación se mencionan siete obras. "En relación con lo manifestado" –concluye este apartado– "le requerimos para que a la mayor brevedad, adopten las medidas necesarias en punto a la numeración adecuada y efectiva de las reproducciones citadas".

En un segundo punto del requerimiento se indica que, y cito de nuevo textualmente: "ha llegado a conocimiento de quien esto suscribe la existencia

de unas copias de obras del autor que incorporan una numeración de las piezas discordante con las expuestas por la galería Marlborough, y, por tanto, fraudulenta". Se mencionan tres obras y a continuación se requiere a la fundición que informe "si las copias ilícitas citadas y numeradas de forma fraudulenta han sido realizadas en su empresa" y, en caso afirmativo, que indique "qué persona o personas le hicieron tales encargos de reproducción, en qué fecha y cuál fue su destino".

En un tercer punto del requerimiento se señala que "entre las obras reproducidas y expuestas ilícitamente bajo el patrocinio de la Caixa Girona aparecen otras cuyas medidas y presentaciones no son coincidentes con los originales". Y en este sentido se incluye una relación de cinco piezas afectadas, con las diferencias en las medidas y presentaciones que se aprecian. Se le pregunta a la fundición "si las copias falsas e ilícitas han sido realizadas en su empresa" y, en caso afirmativo, "qué persona o personas le hicieron tales encargos de reproducción, en qué fecha y con qué destino".

Para terminar, en un cuarto punto se requiere a la fundición Sarem que "adjunte una relación detallada de todas las obras de don Jorge Oteiza que han sido reproducidas en su taller con especial mención, entre otros de: título, material, medidas, número de copias, fecha del encargo y persona que lo realizó, fecha de entrega y destino de la obra". Y, asimismo, también se le pide, y digo textualmente, que "se abstenga de realizar nuevas reproducciones de las obras de don Jorge Oteiza. Especialmente se le requiere" –y sigo leyendo de forma textual- "para que se abstenga de atender encargos de reproducciones de obras del autor que les haga don Carlos Catalán". Es decir, que la misma galería que había contratado con don Carlos Catalán, ante la gravedad de todo lo expuesto, afirma por escrito y ante notario la existencia de reproducciones falsas, ilícitas y fraudulentas, define las obras que el señor Catalán hace como falsas, ilícitas y fraudulentas y requiere a la fundición para que no atienda nuevos encargos de dicho señor.

Todavía a fecha de hoy no hay respuesta de la empresa Sarem ni se ha podido tener constancia del número de reproducciones y ampliaciones de la obra escultórica de Oteiza que se realizó en la fundición francesa, ni de sus características, ni del destino que se ha dado a esas reproducciones.

Por otra parte, don Carlos Catalán ha afirmado en reiteradas ocasiones que la fundación ha recibido siempre, como es obligatorio, una copia de las obras de Oteiza reproducidas y la correspondiente documentación sobre las características de la pieza y su destino.

Aunque desconocemos el número de reproducciones que ha realizado, puedo afirmar de forma rotunda que han existido incumplimientos de dicha obligación, lo que significa que se han hecho reproducciones sin la entrega de una copia a la fundación.

Ante la gravedad de todos estos hechos, les puedo asegurar que desde la fundación vamos a seguir trabajando, con todos los medios a nuestro alcance, para defender la verdadera obra de Oteiza y para impedir que, por intereses económicos, se pongan a la venta, como esculturas de Jorge, piezas que no están perfectamente numeradas, catalogadas y controladas, y que, por tanto, en opinión de los expertos, son falsas, ilícitas y fraudulentas. Esto es, como dejó ordenado Oteiza en los estatutos de su fundación, para evitar "burdas falsificaciones de su obra, que perjudicarían en el futuro el valor de la misma".

Quiero decir una sola cosa más, que desde que las obras de Jorge Oteiza pasaron a estar cobijadas con un almacenamiento, con unas medidas de seguridad, no ha salido ni una sola más. De ahí la importancia y la urgencia de hacer aquel traslado. No quiero hablar más sobre esto, porque queda suficientemente claro lo que he dicho.

Para terminar mi intervención, quiero reiterar mi compromiso de impulsar el desarrollo del museo y de promover las iniciativas necesarias para mejorar la gestión en los aspectos en los que sea preciso y conseguir la máxima eficacia y rentabilidad en el aprovechamiento de los fondos públicos que el Gobierno dedica a la puesta en marcha, a la gestión y al mantenimiento de este importante equipamiento cultural. Deseo igualmente insistir en mi voluntad de propiciar el entendimiento en el seno de la fundación para defender el cumplimiento de los objetivos fundacionales establecidos por don Jorge Oteiza, velar por su obra, en sus distintas manifestaciones, divulgarla y asegurar el acceso y el disfrute de aquella por todas las personas interesadas.

Y a punto de cumplirse un año de su fallecimiento permítanme, como cierre de mis palabras, que exprese mi recuerdo emocionado a Jorge Oteiza, un creador vasco crucial en el arte internacional del siglo XX, y que manifieste, una vez más, el agradecimiento por su legado a Navarra, un legado que con el trabajo conjunto de todos está llamado a adquirir una proyección y consideración mucho mayor que la actual.

Creo que he respondido con largueza al informe de la Defensora, a alguna de las cosas que me preguntaban y a algunas más que no se me preguntaban porque creo que es mi obligación contar ante ustedes todo lo que sea pertinente.

Respecto a las intervenciones de la señora Berruezo y del señor Ramirez, no voy a entrar en sus preguntas, porque estoy seguro de que ahora

me harán bastantes más y aprovecho después para contestarles a todas. Ahora, si no les importa que hagamos un receso de cinco minutos...

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Sí, iba a dar receso de cinco minutos para que asimilen bien lo que se ha dicho aquí y puedan hacer las preguntas oportunas.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 19 HORAS Y 11 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 19 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Se reanuda la sesión. Tiene la palabra la señora Berruezo.*

SRA. BERRUEZO VALENCIA: *Gracias, Presidente. La verdad es que el Consejero nos ha contando muchas cosas, pero algunas de las preguntas hechas previamente están sin contestar. También tengo que decirle que con una magnífica actuación y una gran retórica y demás nos ha puesto sobre la mesa un grave problema que tiene la fundación que desconocíamos, y espero que no sea para intentar desviar la atención del problema que nos ha traído aquí. Le voy a preguntar, ya que empezamos por el final, si se han tomado acciones legales contra el señor Catalán, porque, en fin, aquí se han hecho, o por lo menos yo así lo he creído entender, gravísimas acusaciones, y, si es así, yo en este caso casi le felicito porque se hayan dado cuenta a tiempo, porque eso sí que es un fraude. Confío en que no sirva para desviar la atención del tema que nos ha traído aquí y ya nos tendrá al tanto, espero, de cómo va desarrollándose todo este problema, aunque la Marlborough también decía que no vendía obra en Arco no sólo por ese problema, que no lo conocíamos, como digo, sino por unos problemas en la herencia del señor Oteiza con su sobrina Pilar, conocida como Pilartxo. Hay ahí algún problema más del que también me gustaría que nos informara. Ya que ha sacado a colación todo esto, infórmenos de todo, por favor, y si no puede ser en este momento que sea en otro, aunque sea a petición suya la comparecencia. Le escucharíamos encantados, porque vamos viendo que hay más problemas en la fundación de los que creíamos.*

Y luego, siguiendo con el tema que nos ha traído aquí, usted nos ha hecho, como le he dicho, una magnífica exposición, y le tengo que decir que usted ha hecho aquí afirmaciones tan categóricas como que la Defensora miente, o así he entendido yo. La palabra no la ha utilizado, pero sí que lo ha dado a entender, o yo he entendido eso y, si no, tendrá que explicármelo de otra manera, quizás haya sido torpeza mía. Usted ha dicho que había hecho afirmaciones, sugerencias, insinuaciones sin fundamento y con falta de rigor, ésas sí que son sus palabras, en el Diario de Sesiones lo podremos ver, además, que crean alarma y etcétera. Si eso no es mentir, ya me dirá usted qué es. Mire, usted me merece a mí el mismo respeto que la Defensora del Pueblo, el mismo. Ella me merece mucho respeto y usted también, porque además representan a dos instituciones que tienen todo mi respeto como ciudadana de Navarra y como miembro de este Parlamento, pero usted tendrá que demostrar si es verdad que miente, porque yo hasta ahora he entendido una cosa, y es que la Defensora del Pueblo no ha tenido ninguna facilidad para poder realizar esos informes y por eso no se han realizado. Incluso algunos dice que se podían haber hecho y no se han hecho porque las propias personas a las que se les ha consultado dicen que no se puede hacer un informe cuando ya no hay pruebas, y estamos hablando de las famosas tizas.

Yo me alegro mucho de que no haya pasado casi nada, pero sí que teníamos inquietud, como le he dicho al principio, de que podían estar pasando cosas y que, a lo mejor, el patronato no estaba al tanto y, si lo estaba, no había puesto los medios suficientes. Los ha puesto, cosa que nos alegra muchísimo saber, y queremos que no vuelva a pasar, pero ese informe de la Defensora no se puede completar porque las pruebas que ella pide en su momento no se atienden o desaparecen. Creo que el señor Ramirez lo ha dicho anteriormente, que cuando llegan allí ya se había cambiado todo de sitio, ya se había limpiado y ya estaba todo en orden. Claro, las piezas que el señor Anda ha estado limpiando, hombre, no son tizas, a ésas no les puede pasar nada más que oxidarse, así lo dice claramente, y también nos alegra saber que el óxido ya se ha limpiado.

Al margen de todo eso, yo le digo que, si sigue manteniendo que el informe de la Defensora es todo una mentira, usted tendrá que demostrárnoslo aquí.

Después, voy a seguir con el problema que nos ha traído aquí. Mire, su comparecencia no es sólo por ser Consejero, sino también por ser miembro de la fundación, quiero decir, patrono de la Fundación Museo Jorge Oteiza. Sí, Presidente, no me cabecee; en este caso, sí. Hemos pedido la comparecencia del Consejero porque es en quien delega el presidente, Juan Huarte, para toda esta gestión que tiene que hacer la Fundación Museo Jorge Oteiza con la oficina de la Defensora del Pueblo. Entonces, nosotros pedimos la comparecencia porque es en él en quien delega el presidente y es quien tiene esa responsabilidad, si encima es Consejero del Gobierno de Navarra, con más motivo. De esto quiero hablarle, porque usted ha puesto de manifiesto en varias ocasiones que quiere que el clima de trabajo sea el adecuado, terminar con todo el enfrentamiento con la fundación, cosa que

ya nos alegra oírselo decir porque sabemos que eso irá en beneficio de este museo y de su proyección, pero tengo que decirle que me cuesta trabajo creer que eso vaya a ser posible porque ese patronato ni se reúne. Usted dice que mañana se van a reunir, cosa que nos alegra, será para informar de lo que ha pasado hoy aquí, pero ¿por qué no se han reunido antes para decirle a qué iba a venir aquí y qué estaba pasando con ese informe?, pregunto. Quizás ni proceda la pregunta, quizás sí si es que solo el presidente y algunos miembros más hacen y deshacen a su libre albedrío en esa fundación. Quizás ésa sea la raíz del mayor problema de por qué estamos aquí, al margen de que hubo unas humedades en unas piezas importantísimas para conocer la obra de Jorge Oteiza y a él mismo, al personaje, a quien, como ya he dicho antes, describía muy bien el señor Alli por la mañana.

Usted va a tener grandes problemas, porque nos dice que el resto de los miembros de la fundación se oponen a todo, y ha enumerado montones de cosas que no le voy a repetir. Y yo pregunto: ¿cuándo han tenido posibilidad de negarse a tantas cosas si no se reúnen casi nunca, por no decir nunca, si se les cita a las reuniones para aprobar las cuentas y no tienen ni siquiera un informe en el que se hable de qué cuentas van a tener que aprobar? Aprobarán los gastos o no gastos, la gestión o no gestión, ¿con qué datos y con qué documentos? Por ejemplo, ésos son los grandes problemas.

Insisto, ése compromiso de impulso del museo le va a ser complicado también con el director que tiene, tiene un problema grande la fundación con el director, y es responsabilidad de ese patronato, y de usted, como miembro del mismo, y de la señora Paredes, que le acompaña, que también es miembro del mismo, pero ustedes lo son en representación del Gobierno, los otros son miembros natos de la fundación, y además, hablando de esto, quiero que sepa que voy a pedir un informe del registro de fundaciones para ver quiénes son los miembros de esa fundación, porque hasta tengo dudas de quiénes son todos, porque quizás estamos hablando de grandes acuerdos que se han tomado en esta fundación, y a lo mejor, si no son todos los miembros que dicen que son de derecho, ni tienen validez algunos de los acuerdos que se han tomado allí. Entonces, me gustaría saber todo ese tipo de cosas, y ahora le voy a decir otra cosa que antes no le he dicho. Yo estuve hace pocos días en el Museo Oteiza, y le voy a decir una cosa, porque aquí se ha hablado de la seguridad, y también antes, en la comparecencia de la señora Paredes, en la sesión de trabajo con ella, se ha hablado de que la seguridad es magnífica, pues, mire, yo le voy a decir que no. Estuve a punto de traerle hoy a esta comparecencia una fotografía de una vitrina que hay allí del señor Oteiza para demostrarle que no hay seguridad y que dos personas en dos salas contiguas, cada una con un autobús de gente, no pueden hacerse cargo de la seguridad de todo lo que está en la casa de Jorge Oteiza, –en la casa, no me estoy refiriendo al museo–, de todo lo que ha dejado, y también le voy a decir que hay dos pizarras en la pared, que ustedes muy bien conocerán, escritas con tiza de puño y letra del señor Oteiza que me gustaría que estuvieran mejor protegidas, porque cualquier loco un día, digo loco por decir algo, porque siempre parece que estas cosas son obras de locos, acabará borrando lo que allá está escrito, y es importantísimo para esa fundación que se mantenga allí todo lo que Jorge Oteiza dejó, incluso eso. Creo que tendría muchas cosas más para decirle, pero creo que en esencia lo más importante... Ah, bueno, he insistido muchas veces en decir que se ha traicionado la voluntad del escultor, y en este momento lo voy a repetir por otro motivo y le argumento el porqué. Tengo entendido que van a llevar una exposición de Jorge Oteiza al Museo Guggenheim. ¿Es verdad o no? ¿No se sabe? Bien, ya me contestará luego. Yo le tengo que decir que eso sí que es una traición a la voluntad de Jorge Oteiza, porque en el año 98 ya se manifestó en contra del Guggenheim y de que por supuestísimo ninguna de sus piezas de la extensión de toda su obra fuera a parar a ese museo. Yo exijo desde aquí que se respete esa decisión y esa voluntad, porque él no estaba loco, estaba muy cuerdo cuando lo dijo. En marzo del 98 él se manifestó en contra de exponer su obra en el Museo Guggenheim y me gustaría que se respetara.

Habría muchas cosas más que decir, pero me gustaría que me contestara a lo que le he planteado ahora y algunas cosas de las de antes que, por cierto, no me ha contestado a casi ninguna, por no decir a ninguna.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Voy a recordar que tiene un tiempo máximo de diez minutos, y me molestaría llamar la atención, por el tiempo y la hora que es. Señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente, no se preocupe, creo que con siete minutos tendré suficiente, y digo que tendré suficiente no porque no haya cosas que decir, sino porque, efectivamente, se pueden decir las cosas de modo telegráfico y sin redundar en ideas ya transmitidas. Por lo tanto, no voy a incidir en lo que ya ha mencionado la señora portavoz del grupo socialista, pero sí haré una referencia al tono realmente sorprendente que ha empleado el señor Consejero, un tono indignado, en ocasiones hemos podido conocer las capacidades declamatorias del señor Consejero, lo cual, efectivamente, es significativo de que en todo esto reina un clima enrarecido y reina una confusión que, en este caso, usted achaca a la actividad de la señora Defensora del Pueblo,*

de la que ha dicho que desenfoca, que distorsiona, que hace un informe confuso y también que la Defensora confunde, silencia y olvida. Lo veremos en el Diario de Sesiones, no ha utilizado la palabra mentira pero, en cualquier caso, confunde, silencia, olvida, distorsiona, es confuso o desenfoca va en esa línea, entiendo yo, por lo menos.

En cualquier caso, señor Consejero, aquí no se está juzgando el resultado, sino que se está juzgando el proceso, y lo que se está valorando y lo que queda meridianamente manifiesto es, qué casualidades, su interpretación, impide realmente que se haga ningún informe. Según la secuencia, el cronograma de actuación que usted ha expuesto, resulta que hace en cualquier caso imposible que la Defensora del Pueblo hiciese su trabajo, en opinión de ustedes, según comenta, dada, de alguna forma, su negligencia, que no se ha aplicado lo suficiente para poder estudiar el proceso cuando se podía haber estudiado, no cuando ya estaba, en teoría y entre comillas, solucionado.

En cualquier caso, hay una serie de cuestiones, señor Consejero, que usted no ha respondido y que usted no ha aclarado, al modo de entender del Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna. Estamos hablando de la Defensora del Pueblo, una institución que no debe ser minusvalorada, o así lo entiende Eusko Alkartasuna. Se dirige al señor Rosales, que queda en llamar y no llama; también, efectivamente, luego usted lo ha corroborado, llama al señor Laguna y habla con Huarte, que posteriormente le traslada que es el señor Corpas el interlocutor o quien va a dar cuenta. En cualquier caso, resulta que a los dos meses es cuando se produce la visita. Es decir, el hecho es claro, y el hecho es, efectivamente, las insistentes gestiones de la Defensora del Pueblo: llamar al señor Rosales, comunicar con el señor Laguna, hablar con el señor Corpas, es decir, parece que, al final, una institución como la Defensora del Pueblo tiene que ir llamando constantemente hasta que, efectivamente, se concierte una cita para poder desarrollar su trabajo.

Luego hay otra cuestión muy significativa, y es lo que dice la página 33 del informe, que le voy a leer. Las tizas, que resultaron dañadas por inundación del patio de desagüe el mismo día 13 en que lo advierte el vigilante, permanecieron en ese mismo lugar desde el 7 de agosto hasta el 17 de octubre, entre el 28 y el 31 de octubre se trasladaron a otro lugar y días más tarde, del 5 al 7 de noviembre, se trasladan al taller, un día antes de que se efectúe la visita programada al museo de miembros del Parlamento de Navarra. Durante esta visita, la conservadora del museo, doña Pilar del Valle, comenta a los representantes parlamentarios los hechos en torno a las filtraciones del patio donde se sitúan las tizas. Días después, se le anuncia la finalización de sus servicios como administrativa, categoría laboral con la que había sido contratada por la Fundación Museo Jorge Oteiza, de Alzuza, es decir, se le despide. Esto usted, señor Consejero, no lo ha aclarado, y realmente crea indicios de que, efectivamente, se ha intentado ocultar o que alguien no está asistiendo a la realidad diaria del funcionamiento del museo porque, en cualquier caso, parece ser que se puede interpretar que molesta.

En cuanto a los problemas de seguridad, parecen evidentes, la señora portavoz del grupo socialista lo ha dicho con suficiente extensión y no voy a incidir más en ellos, pero también hay otra cuestión que usted no ha resuelto, o por lo menos no ha querido exponer, quizás se estaba reservando para el segundo turno, pero es cuando la Defensora del Pueblo propone que la Academia de Bellas Artes de San Jorge y una serie de particulares expertos en conservación museística realicen un estudio de la situación de la obra, efectivamente, usted salta, permítame la expresión, con que ya no es necesario, y lo voy a leer, porque "valorar sobre lo inexistente ya es reconstruir la historia con el grave riesgo de reinventarla". Eso yo creo que, utilizando un tono declamatorio, como el que usted ha utilizado, resulta realmente significativo a la hora de dar oscuridad al asunto y dejarlo todo fuera de los ojos del Parlamento y de la Defensora del Pueblo.

Posteriormente, usted también ha hablado de la cátedra. No me he debido explicar bien, en cualquier caso, ése ha debido ser el problema, pero ello no debe, de alguna forma, encubrir lo que yo realmente quería decir y lo que también le planteo, es decir, que hay una intención sistemática de no hacer lo que Oteiza quería. Se ha traicionado deliberadamente la voluntad del escultor, porque, efectivamente, vamos a hablar del protocolo y vamos a hablar de qué dice en el mismo, y en el mismo se lee que se utilizará su obra y su pensamiento e irradiará su pensamiento no basado tanto en su persona sino en su pensamiento, la metafísica. También se habla de investigaciones lingüísticas, de investigaciones filosóficas, de investigaciones artísticas, de investigaciones estéticas. Usted habla de que la cátedra tiene un funcionamiento ejemplar, hay discrepancias a este respecto. Usted también nos aporta un acta notarial que, por cierto, es muy significativa, porque comparecen el señor presidente de la fundación Oteiza, doña Pilar, también conocida como Pilartxo, con la que, efectivamente, debe haber problemas en cuanto al tema sucesorio, y también doña María de la Hoz Porto Sánchez, dato muy curioso, mujer de un ex ministro de su partido. En cualquier caso, si usted está hablando del señor Catalán, usted habla de un señor..., de una serie de personas relacionadas con cierta parte del patronato, habla del patronato, cuestión que tampoco se le había sugerido ni nadie le había

preguntado, pero en cualquier caso usted habla del patronato, pero hay una cuestión clara y significativa, y también algo claro y significativo viendo lo que es la sesión de trabajo anterior, y es que no me cabe la menor duda de que usted ha hecho todo lo posible para que estas personas no comparezcan ante este Parlamento a expresar su opinión, y ése es el dato, señor Consejero, y ésa es la realidad, usted y el patronato están impidiendo que nosotros, los Parlamentarios, este Parlamento, esta sede, escuche lo que ellos tienen que decir, y si, efectivamente, usted tiene tantos datos y tiene tanta posibilidad y tanta vocación por ponerlos, permítame, no voy a decir la expresión, en mal lugar, dejarlos en mal lugar, lo lógico sería, si estuviese usted convencido, que les dejase, que fomentase que viniesen aquí. No obstante, no han venido. La persona que ha venido, la actual Directora de la Institución Príncipe de Viana, no ha dado respuesta a lo que se le había preguntado y, efectivamente, es otro caso de ocultación de la realidad, de ocultación de la verdad y de intentar que eso no aflore, porque, claro, no resulta lógico, señor Consejero, que un patronato, después de las graves críticas recibidas por el informe de la Defensora del Pueblo, no se reúna hasta mañana. ¿Le parece a usted normal? Perdone, señor Consejero, pero a Eusko Alkartasuna no le parece normal. Efectivamente, éste es el dato clave y es lo que a nosotros nos hace realmente pensar que usted en su día tuvo una intención de obstaculizar su labor y que también usted en su labor, en su trabajo, denota una minusvaloración de lo que debe ser la institución de la Defensora del Pueblo que, por la grabación en el ordenador a la que hemos tenido acceso, le aseguro que no ha empleado el tono que ha empleado usted.

En cualquier caso, insisto en que no nos han satisfecho sus palabras, sus explicaciones, y consideramos que realmente queda de manifiesto que hay interés en ocultar datos, interés en que ese estudio no se hubiese realizado y que, efectivamente, sigue habiendo un interés en que lo que Jorge Oteiza quería para su obra no se lleve a efecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias, tiene la palabra el señor Eza.*

SR. EZA GOYENECHE: *Gracias, Presidente. También me van a sobrar algunos minutos porque prefiero que el señor Consejero siga aclarando algunas dudas metódicas, dudas yo creo que se seguirán teniendo a pesar de que usted nos ha hecho un informe exhaustivo, a pesar de que ya el patronato compareció en la anterior legislatura y el señor Catalán también, a pesar de que usted desconozca lo que su grupo conoce ya de la anterior legislatura, aquí nadie sabe nada, porque es lo mismo, vamos. A mí me da la impresión de que hay que añadir algo de positivo. Agradezco el esfuerzo que está haciendo el departamento, porque ésta no es una cuestión fácil desde sus inicios, en defender el patrimonio, que lo ha tenido que hacer desde los inicios, insisto, el patrimonio del señor Oteiza, en intentar ponerlo a disposición del mundo de la cultura en las mejores condiciones posibles, a pesar de las controversias, de las distintas opiniones que pueden tener no ya los políticos, porque con hacer un juicio político ya han terminado, no hace falta demostrar nada para decir que no se está respetando la voluntad del artista. Yo vi las tizas, yo vi a un portavoz insistiendo en que el problema era que no funcionaba bien el aire acondicionado, y lo recogió la prensa. Yo no sé si a raíz de querer consolidarse él en esa opinión pidió el informe, porque yo no sé, se podía haber opinado de cualquier cosa, ahí estuvo y salió en la prensa que él opinaba que sabía mucho de aire acondicionado y que ésa era la responsabilidad de lo que sucedía allí.*

En resumidas cuentas, a mí me parece que lo que se está haciendo aquí es un juicio político. Yo le animo a que siga respondiendo, le doy mi tiempo, se lo cedo gustoso y le sigo diciendo que consideramos que están actuando con responsabilidad, que no estamos, evidentemente, negando la posibilidad de la crítica, en absoluto, que se critique, pero solicitamos, en todo caso, que se critique con más fundamento.

En cuanto al informe, yo he dicho esta mañana que, evidentemente, me tengo que creer todas las llamadas telefónicas que dice que ha hecho la Defensora del Pueblo, como me creo todas las llamadas telefónicas que ha dicho usted que ha realizado. Yo eso me lo creo, ahora, como yo estuve allí, cuando se habla de la filtración de agua en el laboratorio de tizas, me parece que son poco consistentes estos párrafos, porque yo estuve allí, y por eso me parece que, dentro de lo que cabe, también es opinable este informe. No digo nada más, no digo absolutamente nada más, no digo que la Defensora del Pueblo pretenda instrumentalizar, tampoco se me ocurriría decir que el departamento, los políticos, los funcionarios, los miembros de las empresas, empleados, etcétera, lo que hacen es ocultar, eso es excesivo. Una cosa es que haya distintas peripecias en estos asuntos y otra cosa ya es afirmar como se afirma. Es un juicio político y, por tanto, paciencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Señor Izu, tiene la palabra.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Nos encontramos a lo largo del día de hoy, en este Parlamento, con dos versiones muy enfrentadas sobre el informe de la Defensora del Pueblo y sobre las cuestiones relacionadas con la conservación de las piezas del Museo Oteiza. Yo, la verdad, sin tener conocimiento directo de los hechos, en este momento lo que lamento es no poder tener una*

certeza sobre lo que ha sucedido porque, evidentemente, a mí también me producen mucho respeto tanto la figura de la Defensora del Pueblo como la del Consejero de Cultura y Turismo, y lamento realmente que se dé esta situación y, sobre todo, que los ciudadanos, que tendrían que confiar en lo que les dicen las instituciones, no vayan a tener las ideas muy claras sobre qué es lo que está sucediendo con la Fundación Museo Jorge Oteiza.

Por eso, yo me uno a lo que ha dicho el Consejero, y es que la Cámara de Comptos haga una auditoría sobre cómo se está empleando el dinero público que hay en el museo, y si no lo hace otro grupo, desde luego, el nuestro está dispuesto a hacer esa solicitud. A mí lo que más me preocupa en este asunto es que en torno al Museo Oteiza las sospechas, las dudas desde hace pocos años son sistemáticas y no sólo en lo que se relaciona con el informe de la Defensora, sino que continuamente estamos observando polémicas. Han venido sucediendo desde hace años con el enfrentamiento de los patronos, que discuten sobre quién está realmente representando la verdadera voluntad del fundador. Está el hecho de que, como ya se ha dicho, parece que el patronato apenas se reúne, desde luego, no se ha reunido para tratar esta petición de comparecencia que se hizo desde el Parlamento y no podemos decir que aquí haya comparecido el patronato, porque ni siquiera ha discutido estos temas. Luego, parece que una parte de los miembros del patronato ni siquiera recibe la documentación correspondiente a las reuniones, o al menos eso nos han dicho de la reunión de mañana, que es una convocatoria que va en una hoja sin mayor documentación sobre lo que se va a tratar. Está el tema del despido de una persona contratada por la fundación después de una visita del Parlamento, algo de lo que también se ha hablado y, además, hoy nos enteramos de algunos hechos más sobre estas posibles copias ilegales e ilegítimas, etcétera, y también parece que los derechos de explotación de la obra están compartidos por varias personas que son las que figuran conjuntamente en ese requerimiento notarial, etcétera.

En suma, desde hace demasiado tiempo la gestión del museo se ha envuelto en estas dudas y en estas sospechas. Yo me temo que no se acertó cuando se eligió la organización de esa fundación privada. Se trataba, como figura en los documentos, de una donación al pueblo de Navarra de la obra de Oteiza y, como nos ha dicho el Consejero, esta fundación se sufraga fundamentalmente con dinero de todos los navarros, con el dinero que aporta el Gobierno de Navarra a través de los Presupuestos Generales. Yo diría que esta figura de la fundación privada, tal y como se configuró, desde luego, no es la mejor opción para permitir una transparencia y un control efectivo por parte de este Parlamento, y nos encontramos con dificultades tales como que el patronato no viene. Evidentemente, como es una fundación privada, aunque tenga dinero público, no tiene por qué venir ni tiene por qué dar cuentas a la Defensora del Pueblo, etcétera, y, de hecho, los únicos miembros del patronato que aparecen a dar cuentas, sea aquí o sea a la Defensora, son los que, casualmente, también son cargos en la Administración foral, porque parece que el resto de la fundación, que ni siquiera se reúne, como he dicho, no es susceptible de control.

No sabemos, por eso, si realmente se está habiendo una buena gestión o no se está haciendo una buena gestión, no sabemos si esta mezcla de intereses públicos y privados que existe en esta fundación realmente es la más acertada, si no hay un conflicto de intereses o si, por lo menos, los intereses públicos, que son los que nos deben interesar en este Parlamento, están bien protegidos. Yo espero que algún día podamos llegar a esa certeza de decir que, efectivamente, sabemos lo que pasa, sabemos cómo se está gestionando pero, desde luego, no podemos decirlo en este momento. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA (1): *Eskerrik asko, Presidente jauna. Arratsalde on, kontseilari jauna eta zure taldeko jendearendako baita. Lehenik eta behin, nire protesta azaldu nahi dizut, hain zuzen ere, kazetariei eman diezun dokumentazioa parlamentarioei ez diguzuelakoz pasatu eta, gainera, nonbait agindu omen duzu guri ez pasatzeko, bakarrik kazetariei pasatzeko. Iduritzen zait errespetu falta ikaragarria gurekiko, parlamentarioekiko. Eta nonbait, hau da ohitura bihurtzen ari dena gobernu honekin, zertaz gauza bera gertatu zitzaigun dimititu zuen Berruezo andrearekin. Gauza bera: kazetariek bazuten dokumentazio osoa eta guk, hain zuzen ere, parlamentariok, hiritarren ordezkariok, ez genuen. Nire protesta ager dadin.*

Ni ez naiz hasiko defendatzen zenbait patronatukide, ez naiz ni Carlos Catalán defendatuko duenik, ezta pentsatu ere. Nik bakarrik nire inpresio pertsonala bota nahi dizuet. Nik txikitatik maite izan dut Oteiza aunitz, eta Oteiza bere osotasunean, ez bakarrik eskultore gisa. Niretzako Oteiza askoz gehiago izan da beti; eta askoz gehiago izan da euskal kulturan egin duen aportazioarengatik, baita protolinguei buruz egin dituen ikerketengatik, idatzi dituen poesiengatik, izaten zuen filosofiarengatik. Eta baita ere, ni oroitzen naiz oso gazte nintzenean

(1) Traducción en pág. 20.

Debako Eskola sortu zuenetik zer nolako bultzada eman zion gure arteari, gure arte garaikideari.

Ni museoan egon naizen aldiro iduritzen zait museo hilik dagoela, erabat hilik, eta nik ez dut ikusten hor Oteiza jaunaren gogoa. Niretzako museo horretan bildu behar zen, hain zuzen ere fundazioa sortu zelarik, Oteiza jaunak nahi zuena, eta zen nola zabaldu kultura, nola hezi umeak artearen maitasunean eta abar.

Penagarria iruditu zait dokumental hori pasabide estu batean ikustea, banko txiki batekin. Badituzue orduak eta orduak filmatuak, eta hor dago Oteiza duela hogeita hamar urte, duela berrogei urte, oraindik izugarrizko indarra zuenean, eta paratzen duzue dokumental hori pasabide batean. Benetan, lotsa emangarria da. Zer kategoria ematen diozue? Eta hor daukazuen fondo dokumentala ikaragarria da. Baina horrela adierazten da nola kontsideratzen duzuen Oteiza osoa, ez bakarrik eskultorea. Bueno, eskulturarekin ere, egia erranda, hor hemenka, argi batzuk, ez da ikusten, eta ez dut uste Oteizaren hutsunea dagoela lotuta bakarrik iluntasunarekin. Nik lotuko nuke askoz gehiago argitasunarekin eta ez iluntasunarekin. Eta zuek kanposantu bat bihurtu duzue hori; hilik dago.

Zenbat bisitari dituzue bisita gidatuak aparte? Zertaz nik egin ditudan bisitetan beti bertze bi edo hiru pertsonekin topo egin dut, eta gainera dohainik den egunetan. Iruditzen zait horrekin ere zerbait egin beharko zenuketela eta, hain zuzen ere, bisitari falta hori dela zuen gestioaren ondorio bat.

Segurtasunaz ari garela. Bai, kamerak ba omen daude, baina kamera gelan zenbat langile dago?, nor ari da kontrolatzen kameraren grabazioa aldiro?

Suteen aurkako alarmak funtzionatzen al du? Mantenimendu langilerik ba al duzue? Zergatik dago itxita sala bat duela bi hilabete baino gehiago? –eta ni egon naiz eta lehengo egunean izan nintzen berriz eta segitzen du txartel berarekin: "en proceso de montaje"–. Zergatik dago biblioteka itxita? Zergatik kontsulta bat egiteko egin behar du jendeak horrenbertze burokrazia? Hori da museo bizirik edo da museo erabat hilik?

Taldeka egiten diren bisitetan gidariak daude, baina bakarka joaten garenean nork egiten du gidari lana? Salako laguntzaileek? Salako laguntzaileek zer kategoria laborala dute? Zer soldata hartzen dute? Zer kontratazio mota? Eta horrekin lotuta, nik ere jakin nahi nuke, PSNko bozeramaileak erran bezala, zer soldata daukan Rosales jaunak.

Umeekin egiten diren tailerretarako zer langile mota dituzue? Zenbat? Egia al da bekarioen bitartez egin behar dituzuela tailerrak?

Zalantza aunitz eta aunitz eta aunitz, eta ez dakit nik erantzunik izanen ote duzun hemen jende guztiak planteatu dizuna erantzuteko. Baina benetan kezkatzen gaitu museo horren kudeaketak eta iduritzen zaigu, zoritxarrez, nafar herriari Oteizak eman ziona, patrimonializatu duzuela Nafarroako Gobernukoek, ez nafar herriak. Besterik ez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervengo para hacer una valoración, aunque yo creo que a estas alturas de la jornada resulta que las conclusiones son en todo caso confusas. Cierto es que esto se inicia a raíz del informe de la Defensora del Pueblo, del cual, una vez que uno lo lee, sin tener conocimiento de ninguna otra valoración, surgen ciertas preocupaciones evidentes por lo que en él consta. También es cierto que los miembros de esta Comisión de Cultura, por lo menos algunos, no formamos parte de la Comisión de Régimen Foral, que, por peculiaridades de la Ley de la Defensora del Pueblo, es ante la cual comparece siempre y en todo lugar la Defensora y, por lo tanto, no tendremos acceso a su comparecencia hasta que no esté transcrita y, en todo caso, teníamos otra a la misma hora, con lo cual, no hemos conocido de primera mano qué es lo que ella ha dicho.*

En todo caso, entiendo la realidad de que los portavoces esta mañana dijeran que eran cuando menos graves las afirmaciones que constaban o cuando menos las declaraciones de intenciones o más o menos las valoraciones que podía contener el informe. Cierto es que esta tarde el patronato, a través de la secretaria, no ha aclarado este punto. Sí lo ha aclarado, desde luego, el señor Consejero y nos da una valoración, y, como ya se ha dicho por parte de los portavoces anteriores, es evidente que yo en este momento, después de su intervención, considero el asunto del informe casi lo menos importante, lo digo sinceramente, porque no quiero, lo digo así de claro, entrar en una valoración de establecer cuál de las dos instituciones, el representante del Gobierno o la Defensora, pueda tener más o menos razón. Yo entiendo que, al final, lo mejor será dejar esto en un segundo plano, porque argumentos y datos, desde luego, se han dado por las dos partes y, a la vista de lo que se ha dado, yo no tengo por qué dudar en absoluto, desde luego, de lo que usted me ha dicho, pero tampoco quiero tener que dudar de lo que haya podido decir por la mañana la Defensora. Por lo tanto, yo creo que ese asunto casi lo vamos a dejar de lado.

Me parecen importantes, y muy importantes, las otras cuestiones, que ya no sé si venían al caso de esta comparecencia o no, porque los propios portavoces..., en fin, ha habido cierto jaleo cuando se pedía hablar de la gestión, se estaba hablando de que era necesario hablar del informe, y cuando se pedía el informe casi se solicitaba a gritos –a gritos o con ímpetu– que se hablara de la gestión. En

todo caso, sí que nos ha planteado y creo que hay cosas graves en lo que se dice, hay cosas francamente graves. La portavoz del Partido Socialista ya ha preguntado si eso estaba en sede judicial, porque es evidente que, por lo menos, algo de este asunto me suena, una estafa podría estar rondando la actuación del señor Catalán, si es que ha hecho esas falsificaciones o las ha ordenado, por lo tanto, hay que saber cómo está ese asunto.

Comparto con el Consejero varias cuestiones, y una que ha dicho, evidentemente, es la de la fiscalización de las cuentas. Sobre eso yo le tomo la palabra porque se ha referido al Gobierno de coalición y tenemos esa responsabilidad de dejar clara cualquier actuación que pueda poner en duda lo que está ocurriendo en el patronato, y eso deberíamos hacerlo. También me permito proponerle otra cuestión que también debería hacer este Gobierno de coalición, y es aclarar el funcionamiento y la cuestión referida al patronato, porque es evidente que interpretar como debe interpretarse la voluntad de una persona ya fallecida en cuanto a su obra es difícil, en todo caso, sí que me planteo que para evitar las dudas de interpretación algunos harán más hincapié en una parte de la obra del autor, en una época concreta, otros harán más hincapié en una época posterior o en una actividad concreta. Es evidente que cuanto más plural sea esa actuación de la fundación, cuanto más plural sean las actuaciones concretas que se puedan proponer en el museo, menor crítica habrá y, desde luego, menor conflicto habrá y, desde luego, este Gobierno tiene una imperiosa necesidad en esta legislatura, que es aclarar esa composición del patronato para que, desde luego, no esté siempre en boca de todo el mundo, de toda la opinión pública por su conflictividad.

Por lo tanto, reitero que tenemos, señor Consejero, esa obligación clara de velar por esa pluralidad que recoja toda la obra para evitar así cualquier atisbo de duda en nadie repecto a la actuación que pueda tener con respecto al legado de la obra cultural de Oteiza este Gobierno. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Agradezco al señor Consejero y a las personas que le acompañan que haya comparecido ante esta Comisión. Con todo lo que hemos escuchado hoy aquí, primero con la Defensora del Pueblo por la mañana y luego, por la tarde, con el patronato representado por la secretaria, doña Camino Paredes, y en tercer lugar con lo que nos ha explicado el señor Consejero de Cultura y Turismo, uno casi llega a la conclusión de que aquí verdaderamente hay graves deficiencias de gestión, graves problemas de comunicación, según se nos ha informado esta mañana, ya que incluso la Defensora del Pueblo nos ha comunicado que tuvo todo tipo de obstáculos para realizar el informe solicitado por esta Cámara. Y esto nos parece especialmente grave, aunque usted, señor Consejero, ahora, por la tarde, lo ha desmentido rotundamente. Tiempo habrá para aclarar esta situación.*

Tampoco nos parece normal que ante la solicitud de comparecencia del patronato para aclarar, entre otras cosas, la difícil relación que existe entre los patronos, cosa que, por cierto, ha sido reconocida por doña Camino Paredes y también por usted, señor Consejero, y que ningún favor le hace al funcionamiento del patronato, no hayan comparecido.

El señor Consejero también nos asegura que el informe de la Defensora del Pueblo carece de rigor, y yo me hago la siguiente pregunta: ¿cómo se puede redactar un informe con rigor sin que se le entreguen los documentos solicitados para su elaboración, según nos ha comunicado ella misma esta mañana? Y, como todo esto lo hemos vivido hoy en tres sesiones aquí y parece que se seguirá hablando mucho y durante mucho tiempo, me gustaría saber quién va a tomar las medidas necesarias para que las desavenencias entre patronos se solucionen en bien del patronato, y por qué, si el informe de la Defensora del Pueblo carece de rigor, no se ha redactado por quien corresponda un contrainforme por lo menos más creíble.

Para terminar, me gustaría saber qué medidas piensa tomar el Gobierno para solucionar o aclarar todas las dudas que genera este tema en la calle, ya que queda claro que no va a ser el patronato el que lo aclare, porque también nos hemos enterado hoy de que ni siquiera se reúne regularmente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Podemos esperar, si quiere, señor Consejero, un minuto para que ponga en orden sus cosas. Suspendemos dos minutos la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 20 HORAS Y 2 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 20 HORAS Y 8 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el señor Consejero para responder a las intervenciones de los Parlamentarios.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Buenas tardes de nuevo. Tengo que manifestar de nuevo, como no podía ser de otra manera, no sólo mi máximo respeto a la institución de la Defensora del Pueblo sino, por*

supuesto, a esta Comisión y al Parlamento. Creo que en las palabras que he dicho hay que hacer notar exactamente lo que he dicho, ya lo tienen por escrito y pueden ver exactamente lo que he dicho, y lo que he dicho es lo que he querido decir.

Hay muchas preguntas e intentaré llegar a todas, pero sí que hay algunas afirmaciones que tengo hacer. La primera es que se está respetando la voluntad de Jorge Oteiza. La voluntad de Jorge Oteiza consta de unos estatutos, y el patronato ha buscado en todo momento cumplir lo que está en los estatutos. Cuando ha habido alguna discrepancia los jueces han dado hasta ahora siempre la razón, con dos sentencias ya, a la parte del patronato o a una de las partes del patronato, es decir, que cuando ha habido unas discrepancias fuertes ha ido a los tribunales. Yo creo que no es justo decir que no se valora la obra de Oteiza ni la persona de Oteiza; se ha valorado y mucho la colección de Oteiza y yo creo que ustedes son conscientes de todos los esfuerzos que se han realizado, no sólo económicos, sino de buscar soluciones a problemas difíciles: traer al arquitecto que Jorge Oteiza designó, elegir al catedrático que Jorge Oteiza designó, traer a los especialistas para la organización de la exposición que Jorge Oteiza designó, es decir, las cosas que Jorge dijo con claridad mientras estaba bien siempre las hemos respetado.

La situación del patronato es, en efecto, difícil. Les manifiesto el orden del día de la reunión del patronato que se celebrará mañana para que vean las cuestiones que se tratan, porque algunas de ellas han sido aludidas a lo largo de las preguntas. El primer punto es la aprobación del acta anterior, el segundo establecer las relaciones con doña Pilar Oteiza San José, porque, aunque ahora hay discrepancias sobre cuál será el testamento en lo que se refiere al legado, en el testamento de Jorge Oteiza hay un punto que está clarísimo, y es que Jorge dispone que Pilar Oteiza San José sea la heredera fiduciaria para la relación con la fundación y, en ese sentido, eso hay que aceptarlo. Lo propusimos en la anterior reunión del patronato, no fue aceptado por los otros cuatro miembros y vamos a volver a proponerlo a la espera de que esto pueda arreglarse y busquemos una fórmula de relación fluida con ella. El punto tres es la aprobación de cuentas de 2003, el punto cuatro es el presupuesto de 2004, el cinco es el convenio de financiación de la fundación para 2004, el sexto es la programación para el año 2004, el séptimo, que se ha hablado de él, es la plantilla del museo para 2004, y el octavo, ruegos y preguntas. Tengo que decir que se ha enviado a los miembros del patronato el acta de la sesión anterior, el borrador del convenio y la programación de 2004, que son los temas que los técnicos han estimado que deberían estar informados.

Agradezco y me agrada que la señora Berruezo estime que el museo se puede autofinanciar. Ojalá, todos estamos deseándolo. De todas formas, lleva poco tiempo abierto, menos de un año, y la segunda fase lleva unos pocos meses, habrá que darle tiempo. Ojalá. Desde luego, a lo que no estoy dispuesto es a que se financie a costa de la venta de la obra, creo que hay que mirar otras cosas y que habrá que ir buscándolas poco a poco.

También se ha dicho que se ha hecho una utilización política de Jorge Oteiza. Creo que desde el trabajo que he realizado nunca. Bien es verdad que las cuestiones de Jorge Oteiza han sido sujeto de debate, y cuando alguien ha dicho que hace falta transparencia, ustedes saben que yo he venido a este Parlamento y al anterior cuantas veces he sido llamado sin poner ninguna pega, se ha dado todo tipo de información, o sea que nunca ha habido falta de transparencia, sino lo contrario. Por mi parte he tratado de llevar estas cuestiones con discreción y con laboriosidad, nunca he intentado hacer una utilización política.

Respecto a la responsabilidad, pues sí, es mi responsabilidad y estoy en el ejercicio de mi responsabilidad, y con muchas dificultades estamos tratando de solucionar problemas importantes.

Se me ha preguntado quién eligió a Alberto Rosales, quién lo propuso, si se puede o se debe cambiar. Cuando fui nombrado director general ya estaba realizada la propuesta de las personas que iban a ser seleccionadas. Desgraciadamente, no se hizo una convocatoria abierta ni con concurrencia por decisión del patronato, y entre esas personas se hicieron unas pruebas de cualificación que realizó el INAP. Hay que decir que de las dos personas que mayor cualificación obtuvieron por los técnicos el que mayor cualificación obtuvo fue Alberto Rosales, pero con las entrevistas que se hicieron y después de pedir a las personas que hicieran una propuesta y una memoria se seleccionó a dos personas, con esas dos personas se tuvo una entrevista larga y después se debatió en el patronato y se votó, Alberto Rosales sacó cuatro votos, el otro candidato un voto, tres miembros se abstuvieron, y el que obtuvo más votos fue elegido.

Tengo que decir que Alberto Rosales es miembro y fue candidato a propuesta de Xabier Morrás, una persona que después ha manifestado críticas a su actitud, pero fue quien le propuso.

Le aseguro a la señora Berruezo que no he tratado de desviar el problema que nos ha traído aquí contando estas otras cuestiones que para mí también son importantes, como ustedes han podido ver. No he querido desviar, porque, como ustedes han visto, más de la mitad de mi intervención la he dedicado a contestar sobre el informe de la Defensora.

En ningún momento he dicho que la Defensora miente, pero sí digo que ese informe no ha sido riguroso, y no quiero ni debo contraponer nunca la actitud de las instituciones, sino lo contrario. Y yo no tengo que demostrar que la Defensora miente, pero creo que sí tiene que demostrar lo que dice, y no da ni un solo dato, da opiniones. Me gustaría muchísimo, y lo he dicho y lo vuelvo a pedir, que esos expertos, esas instituciones a quienes se ha solicitado hubieran constado y se hubieran aportado sus informes. Y que conste, y esto lo repito porque ha habido más de una persona que sobre esto ha dicho que no era cierto, que la Defensora en ningún momento dice que no se le da la información, al contrario, dice que se le dio toda la información que pidió. Dice que se tardó, y yo he justificado por qué se tardó. Y está clarísimo por qué se tardó. Y no quiero referirme a la memoria de la Defensora, porque yo sé cómo se hizo esto y sé cuántas veces se pospuso esa reunión a causa de la salud del Jefe de Gabinete de la Defensora, y fui yo quien le estuvo persiguiendo, no ella a mí, y es todo absolutamente demostrable. Por tanto, creo que no tengo que demostrar que la Defensora miente porque no creo que mienta, pero sí creo que hace un informe con poco rigor, que no aporta, repito y remarco, ni un solo dato técnico. Y bien me hubiera gustado que eso hubiera estado asentado. Por tanto, creo que hacer tanta opinión sin hacer ni una sola demostración no es atinado.

Se ha referido también la señora Berruezo, y quiero dejar esto claro porque creo que no hay que inducir nunca a confusión, a las famosas tizas. Nunca se mojó ni una sola, y esto está clarísimo, está en todos los informes. Es decir, que el día 8 de noviembre de 2002 el señor Lizarbe buscara una gotera, fuera sujeto de que algunos medios de comunicación hicieran mofa de ello, no tiene nada que ver. Se lo he dicho, solamente se mojaron unas réplicas. He presentado certificados, he presentado informes técnicos. No se mojó ni una sola tiza. Esto es muy importante, no se mojó ni se estropeó ni una sola tiza, se mojaron veintisiete copias hechas por José Ramón Anda. Les puedo presentar, aunque creo que ya conocen, los certificados, porque creo que está clarísimo.

Ha dicho también que había humedades en unas obras importantísimas para conocer las obras del artista. Creo que hay que medirlo más, hubo unas gotas y luego se oxidaron veintisiete réplicas, les he dicho cuáles, pero puedo repetirlo cuantas veces sea necesario porque creo que es importante aclararlo.

Me dice que vamos a tener problemas con el director. Desde luego, si vamos a tener problemas con el director, el patronato tendrá que tratarlo, y si hay que cambiar al director se cambia. Eso no tiene más problemas.

Le aseguro que de las cosas que me ha dicho, respecto a la seguridad, primero, la obra de la casa-taller, que creo que es a lo que se refería, la obra no está recibida todavía, pero, por si acaso, voy a pedir inmediatamente informes sobre lo que usted me dice, vamos a revisarlo y si hay que cambiar se cambiará. Lo mismo le digo respecto al personal, que va en el orden del día de mañana. Vamos a ver si hay algún contrato que no está en las condiciones debidas o qué conflicto hay, porque eso se verá y se tratará.

Desde luego, yo no creo que se haya traicionado la voluntad de Jorge Oteiza con lo que se refiere al director. Creo que dentro de lo difícil, y es muy difícil sacar adelante todo, ha sido difícil abrir el museo, ha sido difícil abrir la casa-taller, ha sido difícil contratar al personal, pero creo que cada paso que se da está mejor, es decir, la colección está a la vista del público, lo que tiene que estar guardado está guardado con medidas de seguridad, cada cosa es un paso adelante. Yo agradezco todas las sugerencias y trataré de llevarlas a término en todo lo que pueda.

En cuanto a la exposición del Museo Guggenheim, es una exposición que no organiza, como usted dice, el Museo Oteiza, ni mucho menos. El Guggenheim quiere organizar una exposición sobre Jorge Oteiza y tiene absoluto derecho a hacerlo. Para ello ha contactado con un montón de coleccionistas particulares y, además, ha contratado con el patronato, y eso se llevará al patronato y el patronato lo debatirá y se decidirá en el patronato, desde luego, no por mí, y recuerdo que yo soy un vocal de un patronato de ocho.

Al señor Ramirez, que también ha aludido a las palabras que yo he utilizado, tengo que decirle que he querido decir exactamente lo que he dicho. Ahora lo tiene por escrito, para que la señora Egaña no tenga ningún problema al respecto, puede verlo, y exactamente lo que he dicho es lo que he querido decir, ninguna otra cosa.

Mis actuaciones no hicieron imposible que la Defensora tuviera ese informe, porque ella dice que yo le di toda la documentación. Lo que dice es que tardé, y yo ya le digo que no tardé. Lo que me costó recabar esa información fueron catorce días, revise usted los calendarios en el informe que yo le he dado. Catorce días para recibirla, pedirla a los técnicos y mandarla, catorce días, y la señora Defensora tardó seis meses en buscarla, y ocho meses en decir que no ha podido, no ha sabido hacer el informe y ha hecho un nuevo informe, cosa que yo lamento, porque bien me hubiera gustado que hubiera entrado en profundidad y bien me hubiera gustado saber la opinión de todos los expertos y técnicos.

Me dice usted también que las tizas fueron dañadas. Le repito que no, ninguna, se puede demostrar.

Y quiero aludir a una cosa que se ha repetido aquí respecto a la situación laboral de Pilar del Valle, que se le despidió al día siguiente de la visita del Parlamento. Y como no quiero decir nada que no esté fundamentado, voy a leer la sentencia del juez a ese respecto. El juez dice –leo textualmente–: No existen indicios objetivos –quiero recordar que el señor Lizarbe asistió al juicio y en él comentó que se había expulsado a esta persona por discrepancias, atentando a sus derechos fundamentales– que reflejen en el relato de hechos probados que permitan sospechar en la empresa una conducta discriminatoria o atentatoria de los derechos de la trabajadora. Sólo se alegan unas ciertas discrepancias profesionales entre la trabajadora y la dirección, que es lo que pasó, unas discrepancias, pero ni ideológicas ni discriminatorias, que tampoco se acredita que tengan relación alguna con el despido. Y dice: está acreditado que la decisión de despedir a la trabajadora es anterior a la visita de la Comisión parlamentaria, por lo que no puede hablarse de represalia, y no se identifica ninguna causa de discrepancia ideológica o de discriminación. Repito, para que quede claro, sentencia firme de un juez. Está acreditado, y ustedes lo saben porque se dijo aquí en el Parlamento y se presentaron documentaciones, se presentaron acuerdos y actas, que la rescisión de contrato con esta señora estaba decidida antes de esa visita del Parlamento. Consta en acta, lo ha dicho un juez, en fin, creo que podemos darle más vueltas, pero yo tengo que decir las cosas que son probadas y se las digo tal como están probadas. Usted puede no creer al juez, pero el juez ha dicho esto.

Ha dicho una cosa que no acabo de entender, me la ha dicho dos veces, y le pido que me lo aclare. Usted ha dicho que cuando la Defensora propone que la Academia de Bellas Artes de San Jorge y expertos estudiosos realicen un estudio sobre la obra, yo digo algo. Tengo aquí el dossier de la Defensora y le agradecería que me dijera qué es lo que yo dije para reconocerlo, porque no me reconozco en lo que usted dice y a lo mejor está cometiendo un error, o a lo mejor yo. Dígamelo, por favor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Si es exclusivamente para aclarar el tema le concedo la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Es algo referido en la sesión celebrada esta mañana, en la que, efectivamente, la Defensora del Pueblo ha utilizado esta expresión en boca suya, si no me equivoco, en el sentido de su respuesta ante la petición de que la Academia de Bellas Artes de San Jordi y diferentes expertos realizasen un informe sobre conservación museística.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Se equivoca usted. Eso no lo dije yo, aunque usted lo ha repetido dos veces. Seguramente la Defensora no lo ha puesto en mi boca, porque aunque discrepo de ese informe, ella no ha puesto en mi boca cosas que yo no he dicho. Eso no lo he dicho yo, se lo aseguro.*

Sigo, porque son muchas las cosas. Dice usted que en la cátedra hay una intención de no hacer lo que Oteiza quería. Yo le aseguro, señor Ramirez, que yo personalmente, acompañado por bastantes personas más, oí de Jorge Oteiza cómo me dijo que quería que Pedro Manterola fuera quien dirigiese la cátedra, que yo personalmente, con más miembros del patronato, fui a hablar con Pedro Manterola y le sugerí y tal. Pedro Manterola estaba un poco renuente al principio, pero yo acompañé a Pedro Manterola a casa de Jorge Oteiza y asistí a la reunión y vi cómo Jorge le pedía que fuera él. Y después llevé esto al patronato como todas las cuestiones, de modo que no dude de que en ese tema hemos hecho exactamente lo que Jorge Oteiza nos pidió.

¿Cómo y cuándo se le eligió? Puedo darle la cronología. Ahora no lo recuerdo, pero tengo los datos de cuándo Jorge Oteiza nos comentó, estando juntos Ion Intxaustegi, Ana Mari Marín y yo, que quería que fuese Pedro Manterola, cómo se llama a la Universidad Pública, en fin, le puedo contar todas las gestiones sin problema.

Y le aseguro que el patronato no está impidiendo que este Parlamento tenga información, al revés, estamos viniendo con tanta frecuencia como se nos requiere y trayendo toda la información. Y le aseguro también que no minusvaloro la institución ni tampoco la institución de la Defensora del Pueblo.

Tengo que agradecerle a la señora Berruezo –se me ha pasado antes– que haya valorado que hayamos percibido la existencia de problemas y que nos hayamos movido para resolverlos, porque la verdad es que lo hemos intentado.

Respecto a la preguntas de la señora Egaña, ella ha hecho una profesión de afecto y admiración a Jorge Oteiza y a Jorge en su totalidad, no sólo como escultor. Comparto con usted esto, yo he leído todos los libros de Jorge repetidas veces. Para mí, como para muchos, Quousque Tandem fue un aldabonazo cultural. He leído su poesía y he aprendido muchísimo de él. Que el Museo esté o no muerto o si se recogen estudios de Oteiza es algo opinable y difícil, pero yo he acompañado a Jorge a ver las obras, a ver los planos, he tenido conversaciones con él y con Paco Sáenz de Oiza y creo

que, en lo que se refiere al edificio, se ha hecho lo que Jorge quería o lo que Jorge y Paco querían porque ambos en eso trabajaron.

Respecto a cómo se sitúa la colección en el museo, las dos personas designadas personalmente y por escrito por Jorge, que son Concha Lapayese y Darío Gazapo, yo he asistido a las reuniones que tuvieron con Jorge, he visto cómo le explicaban lo que querían, lo que él les dijo que quería que cambiasen, lo que no, es decir, a ese respecto a mí me cuesta admitir... Yo creo que se ha hecho y se ha respetado, cada vez que Jorge ha designado a unas personas se les ha respetado.

El documental y el pasillo. Todo es opinable. Quienes hicieron el proyecto estimaron que importaba mucho más dar ese sentido sacro a esas naves y a ese museo y les parecía que era más dinámico y más informal tener ese pequeño vídeo de esa duración, vídeo que no hice yo, fue encargado por el patronato a una empresa profesional que vio muchas obras de Oteiza y pensó que, como divulgación –por supuesto que hay muchas más cosas–, era eso. Le repito que el museo lleva poco tiempo y poco a poco va haciendo cosas. También hablaré con los técnicos para decirles que a usted le parece que no está bien que se ponga ese vídeo en ese lugar.

El museo parece un cementerio. Bueno, el museo ha recibido en los primeros nueve meses 43.000 visitantes, igual no coincidió los días que estaba usted, pero si parece un cementerio, desde luego, Jorge quería que pareciese una caja y Paco quería que tuviese ese aspecto sacro que tiene. De hecho, si usted se fija, la parte principal tiene un aspecto casi basilical, con una gran nave central y dos laterales, con unos casi coros a los lados, con una cosa que parece un púlpito; hay una voluntad de que tenga ese sentido.

No sé si funcionaron las alarmas de incendios, quiero suponer que sí. No ha habido ningún incendio, pero mañana lo preguntaré de nuevo.

Tengo que agradecer al señor Eza que nos agradezca el esfuerzo del departamento, porque de verdad que nos estamos esforzando no sabe usted cuánto. Y quiero agradecer también que nos haya dado su tiempo porque sé lo cansado que está siendo para todos ustedes.

Me apena que se haya ido el señor Izu, que habitualmente suele hacer intervenciones atinadas, y aunque muchas veces discrepe de ellas, otras muchas veces me interesan las cosas que aporta. Ha dicho cosas muy interesantes, ha dicho que, en efecto, hay mucho fragor alrededor del Museo Jorge Oteiza. A mí me parece que hay mucho fragor pero hay que discernir el grano de la paja, y a mí me parece que aquí hemos venido muchas veces o varias veces en ocasiones con sustancia y en ocasiones no, y no importa, nosotros debemos venir cada vez que se nos llama y venimos con gusto e informamos. Y no se preocupe, señora Berruezo, que en cuanto haya más información sobre esto yo se la daré. Hay cosas que se pueden dar y cosas que no, yo les he dado todo, pero en cuanto haya más información yo les prometo que solicitaré a petición propia una comparecencia y se la daré, porque a mí me interesa más que a nadie que todas estas cuestiones queden bien claras.

Decía que los patronos no recibían documentación. Ya he dicho qué documentación se les ha mandado a este respecto. Ha aludido al despido, que también he hablado sobre ello. Hay una cosa que ha dicho el señor Izu y la ha repetido: cree que no se acertó cuando se eligió la organización de esa entidad privada y que a lo mejor no es la mejor opción para el control de este departamento. Ha dicho el señor Izu que le parece que es un problema la configuración de esa fundación, es un problema que yo conozco y que ustedes también lo conocen, y que a lo mejor sería mejor otra cosa y que este Parlamento pudiera intervenir más y más directamente. Bien lo quisiera, se lo aseguro.

Y respecto a que haya venido hoy la secretaria del patronato, tengo que decir que los requerimientos eran dos, uno para mí –era evidente que tenía que venir yo– y otro para el patronato, y en el escrito que nosotros recibimos ponía el patronato, no ponía todo el patronato. ¿Ha habido otro posterior? Ha habido otro posterior, pero ése lo recibió el presidente, y el presidente dijo, como es natural y lógico, que viniera la secretaria, que es quien habitualmente representa y está. Después hemos recibido otro, que parece que quieren que vengan todos los patronos o determinados patronos, pues ya vendrán, pero le aseguro que en el que nosotros hemos recibido –lo busco y se lo enseño– pone que venga el patronato, y así se ha hecho.

Me quedan algunas cosas más y seguro que olvidaré cosas. Ya he contestado antes y le reitero a usted que veré la contratación y categoría de los trabajadores y todas estas cuestiones.

El señor Pérez-Nievas ha dicho una cosa que a mí me parece que es muy importante. Ha dicho que después de escuchar al Consejero el informe de la Defensora es lo menos importante. Y yo creo que es así, a mí me parece que el informe de la Defensora, con todo el respeto y con todo el afecto, primero, no ha entrado en la cuestión, no ha analizado, no ha dado pruebas, no ha dado datos, que es lo que yo hubiera esperado de ella, y, además, ella dice que no se le ha negado ninguna información, lo repito para que quede claro.

Yo creo que es importante la buena relación entre instituciones. A mí me habría gustado, y mucho, haber podido hablar del informe con la

Defensora y que hubiera estado ella aquí y yo haber estado en su sesión. Me habría gustado que no se hubiera filtrado a la prensa y en el tono en que se filtró, me habría gustado que hubiera llegado directamente a los interesados. Yo recibí el informe después de que hubiera aparecido en los medios de comunicación, y los medios de comunicación reflejaban sólo las opiniones, pero, en fin, así son las cosas.

A mí me importa mucho el funcionamiento del patronato. A mí me gustaría, y coincido con usted, que la composición de ese patronato fuese lo más plural posible. Me gustaría sobremanera. Y en eso creo que tiene usted la razón, de la misma forma que tiene razón el señor Izu al manifestar la preocupación porque quizás no sea la mejor forma.

Al señor Etxegarai le agradezco, como siempre, el tono de su intervención. Tengo que decirle lo mismo, que el patronato no ha comparecido porque el presidente ha entendido esto. Si, como se nos asegura y se nos ha dicho, hay otra solicitud de todos, pues vendrán todos. Aquí ha venido el patronato en todo, en parte, por partes, troceados, gente que no era del patronato y opinaba, gente... Todo el mundo, o sea que nunca se ha puesto ninguna pega ni se va a poner.

Respecto a las desavenencias que hay en el patronato, yo le prometo que voy a hacer todo lo que esté en mi mano, y sé que es difícil, para intentar que haya un tono de cordialidad. Siempre va a haber discrepancias, y es bueno que haya discrepancias, es saludable que haya discrepancias, pero por lo menos trataremos de llegar a acuerdos con el apoyo de la mayoría.

Es posible que haya dejado alguna cosa en el tintero. A mí me habría gustado, y mucho, que la Defensora hubiera pedido informes a gente de la que hubiéramos tenido nosotros noticia, me habría gustado que se hubiera pedido informes a la empresa de transportes, a la empresa especializada en seguridad, a la empresa..., es decir, me habría gustado todo eso y que hubiera pedido informes a Prosegur, es decir, todas esas cosas que no aparecen.

Creo que con esto termino porque son las nueve menos veinticinco y ya he hablado bastante.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *No tiene la palabra. Voy a aclarar dos puntos. En primer lugar, la comparecencia que se pidió y que se trasladó a los Parlamentarios era la petición de los miembros del patronato por parte de Eusko Alkartasuna, y, en segundo lugar, aclararé también a la señora Berruezo que con intenciones este Presidente no funciona, que lo que se pide en la petición, lo mismo que viene en la petición de Eusko Alkartasuna, por parte del Partido Socialista es que venga el Consejero, no por ser un miembro, sino el Consejero de Educación y Cultura. Por tanto, creo que está suficientemente debatido el tema y, a la vista de que ya está todo zanjado, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 20 HORAS Y 37 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 20.

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señor Consejero y también miembros de su equipo. En primer lugar, quiero expresar mi protesta, porque la documentación que ha proporcionado a los periodistas no se nos ha entregado a los Parlamentarios y porque, además, parece que ha ordenado usted que no se nos pase a nosotros, sólo a los periodistas. Me parece una falta de respeto tremenda hacia nosotros, hacia los Parlamentarios. Y da la impresión de que esta cuestión se está convirtiendo en costumbre con este Gobierno, porque nos ocurrió lo mismo con la Consejera que ya dimitió, con la señora Berruezo. Exactamente lo mismo: los periodistas tenían toda la documentación y precisamente nosotros, los Parlamentarios, los representantes de los ciudadanos, no la teníamos. Que conste mi protesta.*

No voy a empezar a defender aquí a algunos miembros del patronato, y no voy a ser yo quien defienda a Carlos Catalán, ni pensar. Yo lo único que quiero es transmitir mi impresión personal. A mí me ha gustado mucho Oteiza desde pequeña, Oteiza en su totalidad, no sólo como escultor. Para mí Oteiza siempre ha sido mucho más; y ha sido mucho más por su aportación a la cultura vasca, y también por sus investigaciones en torno a las protolenguas, por sus poemas, por su filosofía. Y recuerdo también que, siendo yo muy joven, cuando creó la Escuela de Deba el impulso que dio a nuestro arte, a nuestro arte contemporáneo.

Siempre que he estado en el museo he tenido la impresión de que está muerto, totalmente muerto, y yo no veo allí el espíritu del señor Oteiza. En mi opinión, en ese museo debía estar lo que el señor Oteiza deseaba, también al crearse la Fundación Oteiza, esto es, cómo difundir la cultura, cómo educar a los niños en el amor al arte, y otros aspectos de esa idea.

Me parece lamentable contemplar ese documental en un pasillo estrecho, en un pequeño banco. Tienen ustedes horas y horas de filmación, donde aparece Oteiza hace treinta años, hace cuarenta años, cuando aún tenía una fuerza tremenda, y ponen ustedes ese documental en un pasillo. Es realmente vergonzoso. ¿Qué categoría le dan ustedes? Y el fondo documental que tienen ustedes allí es enorme. Pero ahí está expresado cómo consideran ustedes a Oteiza en su totalidad, no sólo al escultor. Bueno, y respecto a la escultura también habría qué decir, la verdad, algunas luces, no se ve, y no creo que el vacío de Oteiza esté unido sólo a la oscuridad. Yo lo relacionaría mucho más con la luz que con la oscuridad. Y ustedes han convertido aquello en un cementerio; está muerto.

Y, aparte de las visitas guiadas, ¿cuántos visitantes suelen tener? Porque en las ocasiones en que yo he estado allí me he encontrado con dos o tres personas nada más, y eso en los días de entrada gratuita. Me parece que también respecto a eso deberían ustedes hacer algo y, que concretamente esa falta de visitantes es una consecuencia de la gestión.

Hablamos de la seguridad. Sí, hay cámaras, según parece, pero ¿ cuántos trabajadores hay en la sala de cámaras? ¿Quién controla la grabación de esas cámaras?

¿Funciona la alarma contra incendios? ¿Tienen ustedes empleados de mantenimiento? ¿Por qué hay una sala cerrada al público desde hace ya más de dos meses? Yo he estado allí, el otro día me acerqué nuevamente y sigue colgado el mismo cartel "en proceso de montaje". ¿Por qué está cerrada la biblioteca? ¿Por qué se necesita tanta burocracia cuando alguien quiere hacer una consulta? ¿Es eso un museo vivo o un museo totalmente muerto?

En las visitas que se hacen en grupo suele haber guías, pero ¿quién realiza esa labor de guía en las visitas individuales, los ayudantes de sala? ¿Cuál es la categoría laboral de los ayudantes de sala? ¿Qué sueldo cobran? ¿Qué tipo de contrato tienen? Y en relación con lo anterior también quisiera saber, tal y como ha dicho el portavoz del PSN, qué salario cobra el señor Rosales.

¿Qué tipo de trabajadores tienen ustedes contratados para los talleres que se llevan a cabo con los niños? ¿Cuántos son? ¿Es cierto que van ustedes a realizar talleres utilizando becarios?

Se nos plantean muchas y muchas dudas, y no sé si va usted a tener respuestas para todo lo que hemos planteado aquí. Nos preocupa realmente la gestión de ese museo y nos parece que, desgraciadamente, lo que Oteiza dio al pueblo de Navarra lo han patrimonializado ustedes, los miembros del Gobierno de Navarra, y no el pueblo navarro. Nada más.